

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2014

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 21 de mayo de 2014, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente del Distrito, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D^a Camino Echeverría Alonso, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D. Adolfo García Díaz, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D^a M^a Cruz González Tejuca, D^a Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano Y D^a Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaria del Distrito, D^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos, el Concejal Presidente dio la bienvenida a todos los presentes al Pleno y condenó las 3 muertes por violencia de género sucedidas desde la última sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 23 de abril de 2014.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Aprobar inicialmente la Relación de Situados Aislados en la Vía Pública y Puestos en Mercadillos Periódicos y Sectoriales para el año 2015, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

RELACIÓN DE SITUADOS AISLADOS EN LA VÍA PÚBLICA AÑO 2015

1. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE AÑO 2015

1.1 Puestos de HELADOS Y/ O BEBIDAS REFRESCANTES.

Prórroga:

- Casa de Campo (Embarcadero Motora)
- Casa de Campo- Fuente de la Piña
- Casa de Campo (Zoológico – aparcamiento)
- Lago Casa de Campo (plaza de los Patines I)
- Casa de Campo (plaza de los Patines II)
- Plaza de España frente al número 2
- Plaza de España número 13
- Plaza de España frente a la calle Martín de los Heros
- Paseo Florida número 59
- Paseo Pintor Rosales (frente al número 12, acera Templo de Debod)
- Calle Princesa número 85- Romero Robledo
- Casa de Campo- paseo del Embarcadero
- Paseo Pintor Rosales frente al Teleférico
- Estación de Batán (Metro)
- Parque de Atracciones (entrada Batán)

Situados de nueva creación:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- Calle Antonio Machado con vuelta a San Gerardo
- Plaza San Pol de Mar
- Calle Horche número 9
- Calle Aravaca, acera Parque Almansa
- Calle Francos Rodríguez (final)
- Calle Francos Rodríguez (frente al número 102)
- Calle Princesa número 21 (Edificio Ocaso)
- Paseo Moret con vuelta a Paseo Pintor Rosales (*tramitándose adjudicación*)

1.2 Puestos de MELONES Y SANDÍAS.

Prórroga:

- Calle Aniceto Marinas con vuelta al Puente de la Reina Victoria.
- Calle Francos Rodríguez, 100.
- Calle Antonio Machado (zona terraza entre la calle de Antonio Machado y el Eje de Sinesio Delgado).
- Casa de Campo (Metro Batán).
- Avenida de Europa con vuelta a calle del Cerro de Valdecahonde.
- Calle Sierra Panamera sin número con vuelta a la calle Golondrina.
- Glorieta de San Vicente

Situados vacantes:

- Ninguno.

1.3 Puestos de CASTAÑAS Y/O TUBÉRCULOS ASADOS.

Prórroga:

- Plaza Cristo Rey, 7
- Plaza de España frente Hotel Plaza.
- Calle Princesa, 3.
- Glorieta San Vicente.
- Calle Isaac Peral con vuelta a calle Fernández de los Ríos.

Situados de nueva creación:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- Calle Princesa, 21. *(tramitándose adjudicación)*

1.4 Quioscos de FLORES Y PLANTAS

Prórroga:

- Plaza de España, frente al número 2
- Calle Princesa 35.
- Avenida Reina Victoria 64-66.
- Calle Antonio Machado, 14 I.

Situados de nueva creación:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- Ninguno

1.5 Puestos de la O.N.C.E

Prórroga:

- Calle Isaac Peral frente al número 10.
- Calle Princesa, 79.
- Calle Princesa, 69.
- Calle Princesa, 55.
- Calle Princesa, 45.
- Calle Princesa, 23.
- Calle Princesa, (Plaza de España).
- Cuesta San Vicente (calle Cadarso 8)
- Calle San Pol de Mar ,6.
- Calle San Restituto 12.
- Avenida. Reina Victoria 36-38.
- Paseo Florida (Estación Norte).
- Calle Marques de Urquijo, 14.
- Glorieta San Antonio de la Florida Avenida Valladolid.
- Calle Isla de Oza 48-50.
- Avenida Reina Victoria, 70.
- Paseo Comandante Fortea, 32.

Situados nueva creación:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- Ninguno.

2 SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE.

2.1 Puestos productos de CONFITERÍA Y FRUTOS SECOS y patatas fritas envasadas en establecimientos autorizados.

Prórroga:

- Casa de Campo- Zoo (puesto número 1).
- Casa de Campo- Zoo (puesto número 2).
- Casa de Campo- Zoo (puesto número 3).
- Lago Casa de Campo (Frente quiosco número 4)
- Lago Casa de Campo (frente quiosco número13)
- Lago Casa de Campo-Paseo – Embarcadero – Puerta Principal

Situados de nueva creación:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- Casa de Campo Parque de Atracciones (p Batan) puesto número 7.
- Calle Alcalde Martín de Alzaga.
- Casa de Campo – Parque Atracciones Paseo Batan puesto número 6 (*tramitándose adjudicación*)
- Casa de Campo-Paseo Embarcadero Motora

2.2 Puestos de COMPLEMENTOS, BISUTERÍA Y ARTESANÍA

Prórroga:

- Paseo Florida (puesto 1) junto a RENFE (frente números 3-11).
- Paseo Florida (puesto 2) junto a RENFE (frente números 3-11).
- Paseo Florida (puesto 4) junto a RENFE (frente números 3-11).
- Paseo Florida (puesto 5) junto a RENFE (frente números 3-11).
- Paseo Florida (puesto 7) junto a RENFE (frente números 3-11).
- Paseo Florida (puesto 8) junto a RENFE (frente números 3-11)
- Paseo Florida (puesto 9) junto a RENTE (frente números 3-11).

Situados de nueva creación:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- Paseo Florida (puesto 3) junto a RENFE (frente números 3-11). (1)
- Paseo Florida (puesto 6) junto a RENFE (frente números 3-11). (1)
- Paseo Florida (puesto 10) junto a RENFE (frente números 3-11). (1)

(1) (*tramitándose adjudicación*)

2.3 Puestos DE FLORES Y PLANTAS DÍA DE LA MADRE:

Prórroga:

- Calle Antonio Machado número 31.
- Paseo Ruperto Chapí con vuelta Glorieta Maestro.
- Avenida Osa Mayor 48.

Situados vacantes:

- Calle Isaac Peral frente al número 36.

- Paseo Florida, 2
- Calle Ferraz número 26.

2.4 Puestos de FLORES Y PLANTAS DÍA TODOS LOS SANTOS:

Prórroga:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- Calle Antonio Machado número 37.
- Calle Ferraz número 26.

2.5 Puestos de BARQUILLOS:

Prórroga:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- Casa de Campo (zoológico).
- Paseo de la Florida esquina Paseo Ermita del Santo.
- Paseo de Rosales esquina Templo de Debod.

3. MERCADILLOS PERIODICOS Y SECTORIALES.

SAN RESTITUTO: 17 puestos.

Prórroga:

- Puestos 1,2,3,4,5 y 12 : FRUTAS Y VERDURAS

Situados de nueva creación:

- Ninguno.

Situados vacantes:

- 6,7,8 ,9,10,11,13,14,15,16,17.

Puesto nº 7 tramitándose adjudicación

El Concejal Presidente manifestó:

Muy bien, pues ya lo tienen todos en conocimiento, yo los firmé el otro día, si quieren se puede establecer un turno de intervención.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Me parece preocupante, y no es la primera vez, porque es ya una costumbre, que en estas iniciativas que dice, propuesta del Concejal Presidente, lo mínimo que creemos que se debe hacer, como respeto a este Pleno, que es lo mismo que por respeto democrático, es que, si alguien presenta una iniciativa, es que la explique, que la justifique, que se la explique a los demás vocales que tienen que votar y que se lo explique a los vecinos por qué lo trae aquí. Llevamos tiempo sin que ocurra y creo que es una perversión de la sin hacer democracia.

Y en esta propuesta hay que justificar varios extremos. Primero, cómo se ha elaborado, se ha tenido en cuenta las opiniones de los vecinos?, ¿se ha hablado con ellos para ver sus necesidades?, y de ahí de esas necesidades, ¿han surgido con los vecinos las propuestas necesarias? Ya le puedo decir que en Valdezarza no se ha hablado con los vecinos.

Y, segundo, qué necesidades cubren, y hablaré de tres casos. ¿Por qué se instala un puesto de flores, fijo, a 20 metros de otro, de una concesión administrativa en la calle Antonio Machado?, que es una concesión del Ayuntamiento de Madrid y se concede otra en frente. ¿Por qué? Nadie dice por qué y se presenta a votación. Qué se hace con San Restituto. Año tras año se presenta la misma opción, ¿a quién beneficia?, a los vecinos no. Un mercadillo en decadencia desde hace años y la mayoría de los puestos cerrados. Y la Junta ninguna iniciativa sobre él, siguen cerrados. Y qué decir de los puestos de artesanía y bisutería en el Paseo de la Florida, frente a un centro comercial con más de 100 tiendas que venden de todo lo imaginable, ¿qué sentido tienen unos puestos en la calle para vender los mismos productos que en el interior?. ¿Cómo se justifican estas propuestas por el Concejal Presidente?. No las justifica ni las presenta.

Esta propuesta es difícil de explicar, es mala y además está sin justificar.

La propuesta fue aprobada con el voto a favor del Concejal Presidente, los 12 vocales del PP y los 2 vocales de UPyD. Se abstuvieron los 5 vocales del PSOE y los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Aprobar inicialmente la Relación de Situations para la distribución de prensa gratuita en la Vía Pública para el año 2015, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, un mes a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

SITUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRENSA GRATUITA AÑO 2015

Situados con autorización vigente:

- Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números pares, 2 repartidores.
- Intercambiador de Moncloa: salida paseo Moret, 1 repartidor.
- Metro Moncloa de calle Princesa: salida frente a la calle Princesa, 96, 1 repartidor.
- Estación de Aravaca: salida a la calle Rosas de Aravaca, 2 repartidores.
- Estación de Aravaca: salida a la avenida Talgo, 1 repartidor.
- Metro Guzmán El Bueno: frente a la Avenida Reina Victoria, 30-32, 2 repartidores.
- Jardines Plaza de España: frente al número 18 de plaza de España, 2 repartidores.

Situados vacantes:

- Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números pares, 2 repartidores.
- Intercambiador de Moncloa: salida paseo Moret, 3 repartidores.
- Intercambiador de Moncloa: salida a la calle Princesa números impares, 4 repartidores.
- Metro Moncloa de calle Princesa: salida frente a la calle Princesa, 96, 1 repartidor.
- Plaza de Moncloa 1: Frente a la Junta Municipal, 4 repartidores.
- Estación de Aravaca: salida a la calle Rosas de Aravaca, 2 repartidores.
- Estación de Aravaca: salida a la avenida Talgo, 3 repartidores.
- Metro Guzmán El Bueno: frente a la avenida Reina Victoria, 30-32, 2 repartidores.
- Metro Ventura Rodríguez: frente a la calle Princesa, 23, 4 repartidores.
- Jardines Plaza de España: frente al número 18 de plaza de España, 2 repartidores.
- Jardines Plaza de España: frente al número 2 de plaza de España, 4 repartidores.
- Metro Lago, 2 repartidores.
- Metro Casa de Campo, 4 repartidores.

Situados nueva creación:

- Calle Princesa número 43 (Argüelles), 1 repartidor.
- Calle Río Adaja número 1, 1 repartidor.

La propuesta fue aprobada con el voto a favor del Concejal Presidente, los 12 vocales del PP y los 2 vocales de UPyD. Se abstuvieron los 5 vocales del PSOE y los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2014/0475948, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a mantenimiento del entorno del Arco de la Moncloa.

El Concejal Presidente indicó:

Muy bien pues por tiempo de cinco minutos tiene la palabra el portavoz del Grupo UPyD. Bueno, hay una transaccional al respecto

El Sr. Caruana manifestó:

Sí me gustaría...

El Concejal Presidente apuntó:

Vamos a ver, las transaccionales..., lo digo porque sino acabamos desvirtuando el debate. Cuando hay una propuesta que se acepta por otro grupo pasa a ser de otro grupo. Otra cosa distinta es que luego demos un turno de intervención al equipo proponente, pero ahora toca defender la transaccional y en este caso tiene cinco minutos el Portavoz del Grupo Popular, que es el que la propone.

El Sr. Pampliega señaló:

En este caso es sobre la limpieza del Arco de la Moncloa y el adecentamiento de las zonas adyacentes, y bueno, en este caso la transaccional que proponemos es la siguiente:

“Instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que proceda a la limpieza y adecentamiento del Arco de la Moncloa y su entorno”.

El Sr. Fernández preguntó:

Perdón, a qué arco se refiere. ¿El Arco de la Moncloa cuál es?, ¿cómo se llama?

El Concejal presidente expresó:

Por favor, le llamo al orden al Portavoz del Grupo Izquierda Unida. No se interviene si no le da la palabra el Presidente. A ver, le corresponde ahora al grupo proponente que era el portavoz del Grupo de UPyD.

El Sr. Caruana expuso:

Bueno, nosotros queríamos hacer una exposición de nuestra proposición, que vamos a aceptar la transaccional que se nos ha hecho, pero quería decir que el Arco de Moncloa está situado en una de las entradas de Madrid y posee una altura superior a casi 40 metros. Entendemos que las inscripciones sobrantes en la parte superior del mismo deberán ser suprimidas o enmendadas en aplicación de la Ley 52/2007 o Ley de Memoria Histórica. Independientemente de ello, las escalinatas y losado de la parte anterior del arco se encuentran en un estado que realmente es lamentable a consecuencia de actos vandálicos, hecho éste que ha llevado a nuestros vecinos a denunciarnos este deplorable estado de conservación. Entonces, la proposición que hemos hecho es que se inste al Ayuntamiento de Madrid para que, en el caso de su propiedad proceda a las mínimas obras necesarias de mantenimiento de la explanada y escalinatas ubicadas en la parte anterior del arco y al borrado de las pintadas existentes en la base del mismo.

Entonces, de conformidad con la transaccional que nos han presentado el Grupo Popular, aceptamos esta transaccional que es lo que vamos a votar aquí.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Sí, muy bien, yo aclarar..., la propuesta se refiere, y nosotros la vamos a votar a favor, mantenimiento del Arco de la Moncloa y su entorno, simplemente recordarles que a una propuesta nuestra que era llamar al Arco de la Victoria, que es como se llama, Arco de la Moncloa, ustedes la han rechazado y parece que les da un poco de vergüenza poner Arco de la Moncloa. Vamos a entender que estamos de acuerdo con la moción que rechazaron y apoyaremos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Bueno, nuestro grupo ya se ha manifestado en este Pleno en distintas ocasiones acerca de este asunto y por distintos motivos. En relación a la parte primera de la proposición que presenta UPyD, decir que nos encontramos ante un monumento que se alzó en la década de los años 50 del siglo pasado para conmemorar la victoria de los militares sublevados contra la segunda república. En pocas palabras, para rendir homenaje al triunfo del régimen dictatorial franquista. Entendemos que esto es un hecho claro, histórico y que no admite dudas al respecto. A todos los demócratas, las inscripciones en latín del monumento del Arco de la Victoria nos ofenden obscenamente ya que reflejan el pensamiento del régimen totalitario del que la sociedad española fue víctima durante cuatro décadas. En estas inscripciones se puede leer: “fundada por la magnificencia regia y restaurada por el duce de los españoles, la sede de los saberes de Madrid florece ante la mirada de Dios”. Y en la otra parte: “a las armas que han vencido aquí la mente que vencerá siempre dedicado como regalo este monumento”.

Bueno, creo que no hace falta más comentarios respecto a estas palabras pero de lo que aquí se trata es de que se cumpla una Ley aprobada por el gobierno del ex Presidente José Luis Rodríguez Zapatero y que obtuvo el apoyo unánime de todos los partidos parlamentarios, con excepción del Partido Popular. Como ha manifestado el portavoz del Grupo UPyD, es en la aplicación de esta Ley de Memoria Histórica”, y en su artículo 15 donde se insta a las administraciones públicas a tomar las medidas oportunas para la retirada en el ámbito de sus competencias de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar de la guerra civil y de la represión de la dictadura.

Sin duda, el elemento del que estamos hablando aquí cumple todos los requisitos para que se hagan en él las modificaciones pertinentes, y que entre otras, pasan por la supresión de las inscripciones mencionadas del Arco de la Victoria. Hemos de tener en cuenta que conforme a la Ley 52/2007 de Memoria Histórica, aunque la competencia depende del Consorcio Urbanístico formado por la Complutense, Politécnica, UNED y el Ayuntamiento de Madrid, es éste último el encargado de la gestión de monumento al igual que del cambio de denominación de las vías públicas. Por lo tanto, nuestro grupo apoya, como no puede ser de otra manera, que se lleve a efecto el cumplimiento de una ley aprobada en el Congreso de los Diputados.

Y en cuanto a la segunda parte de la proposición, en relación al estado de las escalinatas y losado, también consideramos pertinente que se cumpla la Ley del Suelo vigente y se reparen los desperfectos que circundan el Arco.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En primer lugar, quería decir al Portavoz de Izquierda Unida que no tengo ningún problema en llamar a las cosas por su nombre y que se debe a un error porque me he limitado a copiar el título de la iniciativa del grupo proponente que mencionaba el entorno al Arco de la Moncloa. Efectivamente el arco tiene un nombre que es el Arco de la Victoria y nos estamos refiriendo a ese, para que no crea que hay algún tipo de oscura intención por parte de este grupo político de no llamar a las cosas por su nombre, creo que yo no me escondo ante ningún tema.

En cuanto al fondo de lo que están tratando, hay varios errores en lo que han dicho, y yo entiendo que ustedes saben perfectamente unas palabras que usted ha leído ahora de la Ley de Memoria Histórica que parece una tontería, pero que son las que definen este caso, y lo ha dicho muy bien, es en el ámbito de sus competencias. El Ayuntamiento no es propietario de ese arco ni tiene ningún tipo de competencia sobre el mismo, con lo cual, deberá ser la institución correspondiente y no este Ayuntamiento el que proceda a cambiar o no unas placas según unos criterios que tendrán que ser sometidos a la Comisión de Patrimonio como el resto de monumentos de la ciudad de Madrid.

Entonces, es que esto ya se ha tratado y no es el tema en cuestión, el tema en cuestión es que se proceda a una limpieza de la zona y al adecentamiento de los alrededores, cosa que es lo que proponemos que se haga, por parte del órgano competente para limpieza y mantenimiento de la zona, y el resto de cosas, ustedes lo podrán decir a otras instituciones que son las que tienen la responsabilidad sobre esa instalación, que no es el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual, no sigan intentando traer y mencionar lo mismo cuando no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, y creo que ustedes tienen muy buena relación con el órgano competente, así que si tanto les molesta hablen con ellos y que procedan a su cambio.

Así que sin más, ceñirme a la enmienda transaccional que propone la limpieza de la zona.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2014/0475985, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a limpieza del entorno Puente Eduardo Torroja.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

Sobre la Avenida de los Reyes Católicos, la cual se extiende desde la Plaza de Cristo Rey. Hoy día es un espacio para paseo y de acceso a la Ciudad Universitaria, así como a la Fundación Jiménez Díaz. Pero lo cierto es que las pintadas y las suciedad en general son la nota dominante en el entorno del referido puente, que sin duda desmerece en su aspecto dando lugar a una imagen de dejadez y abandono deplorable.

Por todo ello, el Grupo Municipal de UPyD eleva al Pleno la siguiente proposición:

“Que se inste a la administración competente para que proceda al borrado de las pintadas existentes y al adecentamiento del entorno donde se encuentra ubicado el Puente Eduardo Torroja”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Simplemente, como he anunciado ya anteriormente, estamos de acuerdo con la proposición y se procederá a su limpieza.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nada más que decir. Si la van a aprobar, perfecto.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó que su Grupo estaba de acuerdo con la proposición..

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Nosotros entendemos que la propuesta del Grupo de UPyD refleja verdaderamente el estado en el cual se encuentra el puente, es un estado de abandono, verdaderamente lamentable. Las pinturas, la suciedad, reconocido incluso por el propio Ayuntamiento, luego que me parece que la propuesta de aprobar, que se limpie y que devolvamos a esta ciudad un aspecto de menos abandono del que tiene siempre es de alegrarse uno.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2014/0476019, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a colocación de badenes en paso de peatones situado en calle Arroyo Pozuelo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En este caso se trata de dar visibilidad a un paso de cebra que por su ubicación no se aprecia bien cuando se va en coche con el fin de garantizar la seguridad de los viandantes, en este sentido la transaccional es:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que estudie la instalación de badenes u otros elementos que se consideren oportunos para mejorar la visibilidad del paso de peatones situado en Arroyo Pozuelo próximo a la glorieta del río Záncara”.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

Me gustaría leer la proposición para que entendamos el conjunto, el contenido. En la calle Arroyo Pozuelo, ubicado próximo a la Glorieta del Río Záncara y a escasos metros de la parada de autobús 160 existe un paso de peatones del que nos han informado y hemos podido comprobar puede resultar peligroso para los viandantes. Se da la circunstancia de que este paso de peatones que daría servicio a la parada de autobús se encuentra próximo desde el sentido de la Glorieta del Río Záncara a otro paso de peatones regulado por semáforos, dándose la peligrosidad que cuando está en rojo y cambia a verde, a escasos metros se encuentra el segundo paso de peatones, y en ocasiones los vehículos que inician la marcha encuentran el siguiente paso de peatones a escasos metros.

Lo mismo sucede cuando el semáforo está en ámbar y pasan los vehículos, no se intuye un segundo paso de peatones si no se conoce. Desde el otro sentido, el problema que hay cuando oscurece, el paso no se distingue bien, ni la señal que lo indica, creándose situaciones de peligrosidad ya que el paso que se distingue bien es el que está pocos metros después indicado por semáforos. En este caso nuestra proposición, efectivamente, era instar al Ayuntamiento y lo que nos propone el Grupo Popular es que se estudie, en vez de que se inste, que se estudie una transaccional, la instalación de badenes y elementos, que era..., en este caso, entendemos, porque en otras ocasiones lo han hecho al final, los acaban poniendo. Lo que no entendemos es el miedo que hay a aprobarla, votarla a favor..., aunque acaban de votar una a favor, no entiendo muy bien por qué ésta, que es en el mismo sentido..., hay un cupo..., sólo se puede votar una a favor..., yo creo que a nosotros nos parece bien que, bueno, que se estudie y que luego se haga, pero bueno, estaría bien que saliese de aquí en una situación de consenso y que se hiciese.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Vamos a votar que sí a la propuesta, nos parece razonable.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Nosotros votamos también a favor. Nos parece importante que todas aquellas medidas que se puedan adoptar desde el Ayuntamiento que favorezcan la seguridad de los viandantes no podríamos ponernos en contra de ellas, además que tenga que ser el Área

correspondiente de Movilidad la que elabore el proyecto que permita la instalación de estos badenes.

Por lo tanto, nosotros votaremos a favor de la propuesta.

El Sr. Pampliega aclaró:

Lo que ha dicho el portavoz de UPyD, que no hay un cupo ni tenemos ningún problema, puesto que uno de los problemas que hay es de visibilidad y no de velocidad, a lo mejor la propuesta que sugieren los técnicos no es sólo la instalación de un badén sino a lo mejor una señal luminosa o lo que consideren que es oportuno. Es decir, mejorar la propuesta inicial. En ningún caso, como va a comprobar en el Pleno de hoy mismo, tenemos ningún problema en votar a favor cuando estamos completamente de acuerdo con la integridad del texto que se nos presenta. Quitarse esos resquemores o esos sentimientos de que tenemos alguna cosa oculta..., no hay ninguna.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2014/0475973, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a horario continuado en centros escolares.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la Proposición:

Hay una normativa de la Comunidad de Madrid que permite a los centros escolares acogerse a la jornada continuada siempre que la mayoría de los padres estén de acuerdo con la medida. Se pueden acoger a esta normativa todos los centros de enseñanza de la Comunidad de Madrid, públicos, privados y concertados, pero todos los públicos se están acogiendo a ella. Los otros ni se lo plantean, lo que intentan es alargar la jornada lo más posible.

No voy a entrar en las consecuencias educativas sino en las repercusiones en las familias, más en estos momentos tan difíciles en los puestos de trabajo. Se van a encontrar con los niños en la calle a las 15:00 horas si se quedan a comedor, y sino a las 14:00 horas. Los padres que puedan pedirán la reducción de jornada con lo que supone de pérdida de salario y los que no puedan tendrán que dejar de trabajar o recurrir a los abuelos, con lo que supone de pérdida de tiempo y de libertad para dedicar a sus actividades culturales, deportivas o de reposo. Y los que están en paro les va a ser difícil poder encontrar con esos horarios un puesto. Pensamos que la normativa perjudica a más personas de las que beneficia, por lo que el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición.

“Que la Junta Municipal solicite al Ayuntamiento para que inste al Área competente de la Comunidad de Madrid para que retire esta normativa.”

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta manifestó:

Antes de todo, tenemos que recordar que no hay que tener miedo a la libertad de elección de centro, que padres, profesores, deben ser los que elijan lo mejor para estos niños..., para sus hijos y sus alumnos. Gracias al gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid tenemos una libre elección de centro escolar en toda la comunidad. La normativa incide en aumentar la libertad de los padres a la hora de elegir centro atendiendo a todas las características del mismo, entre ellos horario, entonces, el problema que ustedes plantean no tiene lugar, ya que si los padres no están de acuerdo pueden cambiar al hijo de centro, entonces, se está aumentando la libertad y calidad de educación. Hay que recordar que gracias al Partido Popular tenemos planes de bilingüismo y de elección de centro, entonces, no entiendo cuál es el problema que ustedes ven a la hora de coger y que haya centros que se acojan a la jornada continuada.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó::

Yo de verdad me pregunto que si están convencidos de que es tan buena esa normativa. Mire, no beneficia a nadie, ni a los niños ni a las familias ni a los colegios, entre los que crea diferencias, reticencias entre padres y profesores, donde no se ha aceptado esta norma, y crea un malestar que repercute en los niños. Pensamos que todos los colegios públicos deben tener el mismo horario y reunir las mismas condiciones para evitar comparaciones y un malestar entre padres y profesores. Si tantos beneficios procuran, por qué no hay ni un solo centro concertado y privado que se haya acogido a la norma.

Por el contrario, aumentan el horario en los centros para cubrir las necesidades de las familias. Ustedes que se jactan de proponer programas de ayudas para consolidar la igualdad, flaco favor le hacen con estas medidas. Serán la mayoría de las madres las que tengan que dejar el trabajo. Y le será más difícil encontrar un trabajo en el que tenga que terminar la jornada a las 13:00 ó 13:30 horas como más tarde, para poder llegar a recogerlos.

Las actividades que se ofrecen necesitan personal para atenderlos, porque se ofrecen jornadas por la tarde para que los niños puedan permanecer más allí, y como es natural no son gratuitas, hay que pagarlas ya que el Ayuntamiento las ha suspendido porque no tiene ni un céntimo para pagarlas. Si no pueden pagar libros, comedor, hipotecas, cómo van a dejar a sus hijos en las actividades extraescolares. ¿Hay en esas horas personal educativo en los centros y a qué horas se hacen las tutorías? En los centros que se han acogido a la normativa, la jornada termina a las 13:00 horas. Los profesores que aceptan recibir a los padres por la tarde, son muy pocos los que quieren hacer estos favores. Las demás todas son por la mañana.

Algunos centros que se han acogido el número de niños que acuden al comedor ha disminuido y la empresa encargada de dar comida ya ha dicho que el próximo año será catering lo que envíen y no habrá ningún cocinero en los colegios. Parece que con esta norma lo único que se intenta es que las familias con suficiente poder adquisitivo y que han elegido la enseñanza pública como la mejor para sus hijos por convicción, no tengan más remedio que llevarlos a las concertadas o privadas ya que los horarios son más compatibles con su trabajo y los niños están en éstos más vigilados por personal docente. Vamos, un empujoncito más para terminar con lo público.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros sí vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Socialista, pero además, por tres motivos que consideramos muy importantes, primero, porque entendemos que una jornada que no se adecue a la jornada laboral de los padres, de alguna manera imposibilita la conciliación. La jornada, creemos que debería llegar hasta las cuatro o cuatro y media de la tarde, si bien con la actividad ordinaria o con actividades extraescolares gratuitas.

Otro motivo por el cual nos adherimos a esta proposición del Grupo Socialista, son por razones pedagógicas. Entendemos que entre las clases es recomendable que haya espacios de tiempo para el encuentro de los alumnos y el ocio y luego indirectamente otro motivo por el cual nos unimos a esta proposición por parte del Partido Socialista es que, indirectamente, la jornada continua deriva a alumnos hacia la educación concertada o privada donde no se aplican este tipo de jornadas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Resulta difícil añadir algo más a lo que han dicho mis compañeros. Yo sí diría, desde luego, que si la única respuesta es el proponer el cambio de centro pues es una respuesta un poco banal, parece ser que no se tiene en cuenta que la ubicación del centro y que la implicación del chico que va a ese colegio que está en ese barrio es algo importante, parece que da igual, llevarlo a un sitio o a otro. Pero desde luego, como respuesta al planteamiento que hace el PSOE y UPyD no tiene por dónde cogerse, parece de propaganda. Yo creo que al final se ha dado aquí la clave, la clave es un tema de privatización de las cosas, le ponemos un handicap a la enseñanza pública y así fomentan lo que les interesa que es la enseñanza privada que no lo tiene. Si fuera tan bueno yo lo que pondría es que fuera obligatorio para todos los colegios, pero esto no nos lo planteamos porque nos llenamos la boca de una libertad que no es tal. Y entonces aquí, mucha libertad, mucha libertad pero la realidad es que hay chavales, hay familias con unos problemas enormes para llevarlo a un colegio privado, no lo pueden hacer y tienen que atenerse o a cambiar de colegio, esté donde esté o a ver cómo se buscan la vida.

Obviamente está claro que vamos a apoyar la propuesta, y desde luego nos parece de bastante calado.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta manifestó:

Lo primero, me voy a remitir a la primera frase de su proposición, leo textualmente. Hay una normativa de la Comunidad de Madrid que permite, recalco la palabra permite, a los centros escolares, acogerse a la jornada continuada siempre que la mayoría, repito la palabra otra vez, la mayoría de los padres estén de acuerdo con esta medida, o sea, no entiendo cuál es el problema de esta situación, es decir, si los padres lo solicitan es porque están de acuerdo, si en un centro se acogen a la jornada continuada es porque los padres o la mayoría de los padres están de acuerdo. O sea, eso no se nos tiene que olvidar, volvemos al tema de la igualdad, la igualdad por debajo, les gusta la igualdad por debajo, a nosotros nos gusta la igualdad de oportunidades y la libertad y ante todo no se nos tiene que olvidar que no hay obligatoriedad de ningún tipo. Si a usted los horarios del centro no le

convienen por jornada laboral o por lo que ustedes estimen oportuno tienen un centro, probablemente en el mismo Distrito, muy cerca también y no tienen por qué acogerse a este centro.

Luego usted, ha comentado el tema de las tutorías, mire, yo le voy a contar mi experiencia, yo soy maestra de niños de 3 años y yo estoy de acuerdo con las jornadas continuadas, porque considero que es mejor que el niño se pase de las 9 de la mañana a la 1 ó hasta las 3 si se quedan al comedor que estén todo el día en el cole, que no pasen tiempo con los padres. Las tutorías, para poder ir a hacer una tutoría al centro en horario actual de 9:00 a 4:30, los papás también tendrán que pedir tiempo, tendrán que pedir salir de la oficina, probablemente igual que si la jornada es de 9 a 3. Sí, perdone, sí, porque ningún profesor se queda más tarde de su hora. Entonces, no sé cuál es el problema. En vez de hacer las tutorías de 9 a 4:30 pues de 9 a 1. No hay que darle más vueltas. Si tienen que pedir el rato les da igual pedirlo a las 4:30 que a las 9. No entiendo los problemas logísticos que ustedes ven, yo trabajo en un centro y sé cómo funcionan, y bajo mi punto de vista, personal, le digo la jornada continuada es mucho mejor que la jornada partida, tanto para los niños como para los padres como para los profesores, para todo, o sea, no se nos olvide.

Y ante todo, volvemos a decir hay libertad de elección de centros en la Comunidad de Madrid gracias a una propuesta del Gobierno del Partido Popular donde el PSOE votó en contra, simple y llanamente.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2014/0475995, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instalación de pasos de cebra desde la intersección Ruperto Chapí-Camoens hasta el nudo del Puente de los Franceses.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Traemos hoy una proposición, que ya adelanto que va a ser aprobada por el Partido Popular también, en la que pretendíamos la instalación, si el Área correspondiente tras sus estudios así lo permitía, de pasos de cebra y también elementos de calmado de tráfico en el vial que va desde Ruperto Chapí-Camoens al Puente de los Franceses.

Entendemos que este vial es una fractura en la continuidad del Parque del Oeste e impide, al no haber nada más que dos pasos de cebra en la cabecera y en el final del vial, la continuidad, el paso de los vecinos, de las vecinas, de los ciudadanos de Madrid, de una parte del Parque del Oeste a la otra, por lo tanto, esa fractura se vería enmendada en parte con la instalación de determinados pasos de cebra en los metros o en la distancia que estimen oportunos los técnicos.

Entendemos también que esta instalación de pasos de cebra, igual que la instalación de barreras de calmado de tráfico, redundará en beneficio de una zona verde como es el Parque del Oeste, redundará en el beneficio de que hará menos ruido, la velocidad será

menor, y seguramente habrá menor emisión a la atmósfera de gases contaminantes. Es, por lo tanto que, en beneficio de lo que entendemos que es una de las zonas verdes más referentes, más importantes también del Distrito de Moncloa-Aravaca, entendíamos que era bueno, insisto, para la continuidad del Parque del Oeste como elemento verde y también para la seguridad vial de los usuarios de este parque de los vecinos, vecinas y ciudadanos de Madrid, la instalación de pasos de cebra en el recorrido de aproximadamente un kilómetro y medio que tiene ese vial que conecta, como he dicho Camoens con el Puente de los Franceses, pasos de cebra y también otros elementos, elevados que, en definitiva, calmen el tráfico de esta vía.

En este sentido proponemos: “que se inste al Área correspondiente para que se estudie y evalúe la posibilidad de la instalación de pasos de cebra y elementos de calmado de tráfico”.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Para tranquilidad del Grupo Socialista y de los otros grupos, hemos de iniciar la intervención diciendo que se va a aprobar la proposición y los técnicos competentes están de acuerdo, en principio, en contemplar ese problema. A título personal quería sugerir que a lo mejor una de las soluciones era instalar pasos peatonales elevados porque por otro lado, si se ponen pasos de cebra cada 500 metros o cada 250 metros pues va a reducir la fluidez del tráfico.

Pero en fin, estén tranquilos que, en principio, se aprueba la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

No seré yo quien enmiende lo que los técnicos digan, indiscutiblemente, pero pasos elevados en un parque como es el Parque del Oeste, realmente es una barrera arquitectónica para muchos ciudadanos y ciudadanas. No creo que sea el elemento verdaderamente por el que se deba apostar a la hora de permitir el paso de una parte del Parque del Oeste a otra. Francamente a mí, personalmente, sin ser técnico en la materia, me parecería una barbaridad, más por el contrario, apostaría por los pasos de cebra. Los pasos de cebra que calman el tráfico y que permiten el uso compartido de peatones y automóviles y sobre todo, a lo mejor lo que permiten también es la reducción de automóviles hacia la zona central de Madrid, por lo tanto, francamente, insisto, no le enmiendaría la plana a un técnico pero no apostaría nunca por pasos elevados que impedirían a una gran parte de la población el poder cruzar de un sitio a otro.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Nosotros vamos a apoyar también esta iniciativa porque nos parece bien que cualquier estudio que se haga para la instalación de pasos de cebra y, si es posible, elementos de calmado de tráfico pues nos parece bien en ese sentido. Y nos parece bien porque entendemos, tal y como dice la Portavoz del Grupo Socialista, que en este caso en concreto

la problemática de movilidad que se produce en esta zona es peligrosa, y, por tanto, puede subsanarse con las soluciones que en dicha iniciativa se están proponiendo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Bueno, yo quisiera felicitar me, no sé si es un problema de las elecciones que están cerca o de los resultados que dan las encuestas, pero en todo caso felicitar porque, desde luego, esta aprobación de propuesta por parte del PP me parece muy positiva. Lástima que, bueno, como hay elecciones el año que viene y luego el siguiente podemos tener muchas posibilidades de que muchos temas se aprueben. Por lo demás, nada más que añadir a los argumentos que han dicho mis compañeros, vamos a apoyar la propuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Bueno, pues como se ha dicho se va a aprobar, sin embargo serán los técnicos los que determinen cuál es el mejor sistema porque hay pasos elevados con rampa y que si hay paseantes que están haciendo deporte y están corriendo por el Parque del Oeste, sobre todo a esa altura, pues, sobre todo, supongo que tendrán fuerzas para subir una rampa.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2014/0476008, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a posibilidad de instalación de pasos de cebra en los accesos al Centro de Salud de San Martín de Porres.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Hemos traído en muchas ocasiones a este Pleno medidas, proposiciones que mejoren la movilidad, la accesibilidad al Centro de Salud de San Martín de Porres. Ha sido, como digo, objeto de muchas de las iniciativas traídas a este Pleno. Este gran número de iniciativas pone de manifiesto la importancia que los vecinos y vecinas del área de influencia del Centro de Salud dan a estos extremos. Les preocupa cómo llegar, cuántos medios de transporte necesitan y las medidas de seguridad vial de la zona. En este sentido, sabemos que muchas de las calles por las que han de transitar para llegar a la instalación básica sanitaria del barrio son calles con aceras estrechas llenas de obstáculos que impiden el normal deambular de los vecinos de la zona. La iniciativa que traemos al Pleno para su aprobación abunda en lo expuesto, es decir, mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios del Centro de Salud. Por ello, pedimos que se analice por los servicios técnicos competentes la posibilidad de instalación de dos pasos de cebra en las inmediaciones del Centro de Atención Primaria. Uno de ellos, en la calle San Martín de Porres, para mejorar el paso de los usuarios de la línea 82 al centro de salud, y el otro en la confluencia de López Ibor con Valderaduey. Entendemos que es una iniciativa sencilla que no requiere de ningún aporte económico, al igual que la otra según nuestra propuesta, y que, sin embargo,

mejorará con mucho la accesibilidad, la movilidad y la seguridad de los vecinos de Valdezarza.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano indicó:

Otra vez, para su tranquilidad, quiero decir que se va a aprobar la proposición. Sin embargo, queríamos informarle e informar también a los presentes que son los propios vecinos e incluso en la Comisión Agenda 21 y Servicios Municipales se está intentando resolver el problema con una solución integral, no solamente de pasos de cebra. Nuestro grupo y Presidenta de la Comisión tiene la sugerencia de cambiar los postes de electricidad o postes de luz, instalarlos en otro lado para facilitar el paso por las aceras que son estrechas, arreglar los alcorques, etc.. Los vecinos también están preocupados y están proponiendo el acceso más fluido de los vecinos mediante un minibús o un autobús eléctrico o buscar algún sistema para facilitar el acceso de los vecinos al Centro de Salud, con lo cual, yo creo que son una serie de puntualizaciones y de soluciones que se están dando y que no se limitan solamente a los pasos de cebra.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Claro que no es solamente los pasos de cebra, como ya le he dicho, llevamos muchos meses trayendo distintas iniciativas a este Pleno para mejorar esta movilidad y esta accesibilidad al Centro de Salud. Aquí se han traído al Pleno, al margen de que se hayan traído a los distintos Consejos Territoriales o incluso a Agenda 21, propuestas para ampliar líneas de autobús que permitan llegar al Centro de Salud, hemos traído también propuestas de un autobús eléctrico, un minibús eléctrico que dé servicio a la zona, conectándola con el Centro de Salud e indiscutiblemente el tema de los alcorques, de las aceras, de los postes es algo también antiguo y de hace tiempo denunciado porque cualquier ciudadano que vaya con un carrito de coche por unas determinadas calles se tiene que bajar al vial con el oportuno peligro de ser atropellado por los coches.

Pero habían sido rechazadas todas las anteriores. Esta iniciativa que abunda en todas las otras..., es la más fácil, de momento, la más fácil, la menos costosa y la que, de momento, aliviaría la accesibilidad y la seguridad de los vecinos y vecinas que acuden al Centro de Salud, la instalación de estos pasos de cebra. Lo demás requiere de una obra, requiere de una inversión y yo no sé en este momento si estaremos o no, verdaderamente, para diseñar pintar unos pasos de cebra, requiere de poquísima inversión y, sin embargo, el beneficio en seguridad para los vecinos y vecinas de la zona es mucho.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Gracias Sr. Presidente, bueno, la verdad es que y entonces

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Yo cuando he visto que ustedes iban a aprobar la propuesta digo, claro, dado que se les condena a los usuarios del Centro de Salud a ir peatonalmente, pues bueno, están de acuerdo en un paso de cebra. Pero ya me sorprende bastante la intervención que ha tenido el compañero del PP porque es que nos plantea aquí lo del autobús, o microbús eléctrico como si fuese algo que están estudiando cuando se rechazó en el Pleno anterior. Una propuesta que trajeron los vecinos, e incluso me sorprende la alusión a los vecinos cuando son los vecinos los que lo proponen y no se admite ni a estudio, simplemente se rechaza.

Propuestas, como ha dicho la vocal del PSOE, en este sentido se han traído muchas, incluso hasta esta del paso de cebra también la planteamos nosotros el año pasado y se rechazó. Vale, vamos a apoyar el tema de los pasos de cebra, incluso nos encanta oír que se van a hacer muchas más cosas porque hay muchas más cosas importantes. Ahora, le recuerdo que lo principal era que la gente, que, en muchos casos, tiene impedimentos de movilidad, tiene que ir andando sólo, me parece recordar que son 400 metros según usted, y que las propuestas de los vecinos, apoyadas por toda la oposición de que haya un medio de transporte, el que sea, microbús, eléctrico..., se analizase, fue rechazada por ustedes. Insisto que aquí ha pasado algo por lo que aprueban cosas..., luego nos lo explican tomando una caña para saber qué ha pasado. Salvo que sean los sondeos electorales.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta porque ya que hay que ir andando por lo menos tengan pasos peatonales.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano indicó:

Muchas gracias. Como he dicho al principio, la proposición se aprueba y las propuestas serán contempladas por el organismo competente y al final se tomará la decisión más económica y más eficaz. Con lo cual no tengo nada más que añadir.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Proposición nº 2014//0476029, presentada por los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia relativa a asignar el nombre Gabriel García Márquez a la plaza del Ahorra Más.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

El pasado día 17 de abril en México D.F., fallecía Gabriel García Márquez, Gabo. Uno de los más grandes escritores de la literatura universal. Su muerte puso de luto al mundo entero, afortunadamente nos dejó muchos mundos escritos y un lugar para transitar y vivir donde todos podremos refugiarnos en su ausencia, Macondo.

Sin duda, fue uno de los colosos de la narrativa latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX. Poco más se puede añadir a estas alturas después de todas las líneas escritas desde su fallecimiento en todos los medios de comunicación. Su obra significa un antes y un

después para la literatura hispanoamericana y, sin duda, para la lengua española. Uno de los autores más trascendentales para el castellano. El cuentacuentos, el narrador, el creador del realismo mágico, el periodista..., nos dejó todo un legado escrito, “La Hojarasca”, “El Coronel no tiene quién la escriba”, “La mala hora”, “Cien años de soledad”, “El amor en tiempos del cólera”, y un largo etc..

En 1982, con 55 años se convirtió en uno de los escritores más jóvenes que recibió el máximo galardón de la literatura, el Premio Nobel. Gabriel García Márquez visitó España en repetidas ocasiones y residió en Barcelona durante algún tiempo en los finales años 60 atraído por diversas razones y circunstancias de esos años. También, y en años posteriores, cuando visitaba Madrid mantenía encuentros con el Rey, Adolfo Suárez y Felipe González, siendo la política el hilo conductor de estas charlas.

Como decíamos al comienzo de estas líneas, no vamos a extendernos, tal vez no sería este el foro más adecuado acerca de lo que sobradamente hemos podido leer más acerca de la figura de Gabo. Lo más importante, las obras, las tenemos para el disfrute de todos y de las generaciones venideras.

Por todo esto, y como destacaba el Delegado de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Corral, el nombre de Gabriel García Márquez merece el reconocimiento de tener un espacio público en Madrid. Tenemos en nuestro Distrito y en el barrio de Valdezarza junto a la calle Antonio Machado una plaza sin nombre conocida popularmente como Plaza del Ahorra Más, debido a la instalación de este establecimiento en las inmediaciones de la misma. Por tanto, los grupos representados en esta proposición entendemos que nuestro Distrito y, concretamente, Valdezarza, con su Ciudad de los Poetas, donde está situada esta plaza, sería un lugar idóneo para acoger el nombre de Gabriel García Márquez. Sería, sin duda, un privilegio para nuestro Distrito y para los vecinos y vecinas del barrio el que se otorgase el nombre de Gabriel García Márquez a esta plaza.

Por todo lo anteriormente expuesto, los distintos grupos políticos proponentes presentan en la Junta Municipal de Moncloa para su aprobación la siguiente proposición:

“Que se dé el nombre de Gabriel García Márquez a la plaza conocida popularmente como plaza del Ahorra Más, en el barrio de Valdezarza de nuestro Distrito”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Voy a ser breve, ya de entrada..., hombre, lógicamente pues, como no puede ser de otra manera damos por reproducido el contenido de la proposición.

Ahora, yo también quisiera precisar, sobre todo, teniendo en cuenta, como ha dicho el compañero, el Delegado de las Artes, Deportes y Turismo, D. Pedro Corral, en la Comisión del Área el pasado mes de abril ya ha anunciado que una proposición de los tres grupos de la oposición en este sentido seguiría su cauce habitual. De modo que ya se ha planteado y votado en la Comisión de las Artes que se ha celebrado el día 18 en el Ayuntamiento para ir al próximo Pleno el poner el nombre de García Márquez a una calle de Madrid o espacio público. Todavía no sabemos qué calle va a ser pero en base a todo esto pues apoyamos, como no puede ser de otra manera, nuestra iniciativa conjunta.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Primero, me sorprende que nos hayan admitido esta propuesta que trata de poner el nombre a una cosa, es verdad que esa cosa no tiene nombre, y, sin embargo, a Izquierda Unida le rechazan el cambio de nombre de una calle, de lo que hablaré cuando tengamos la intervención en nuestra posición. Primer elemento que me sorprende.

Lo segundo, para nosotros la gran virtud de esta propuesta es poner en evidencia una situación de abandono de un espacio público, abandono que lleva al nivel de que no tiene nombre, o sea, una plaza sin nombre. Bueno, plaza del Ahorra Más, situada en el barrio antiguamente de Saconia. Un barrio que tiene por nombre a un promotor, una plaza que tiene por nombre un centro comercial. Me parece lo más interesante de esta propuesta. Luego tendremos la ocasión de volver sobre el tema porque hay una iniciativa de los vecinos, pero es un abandono tan tremendo que no nos hemos acordado de poner el nombre, y eso es fundamental.

Y por eso estamos ahí firmando y luego cuando hablemos en el punto correspondiente de los vecinos, añadiremos más a esa plaza sin nombre, todo con un estado de degradación tremendo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

En primer lugar, quería hacer un breve inciso respecto a la afirmación que ha hecho antes el Portavoz de Izquierda Unida. Yo no sé ustedes pero nosotros no aprobamos o dejamos de aprobar iniciativas en función de la cercanía o no de elecciones o del resultado o no de las encuestas. Nosotros somos bastante más serios y bastante más predecibles. Llevamos una cosa que se llama programa electoral y que nos empeñamos en cumplir y es lo que hacemos en todas las administraciones donde los ciudadanos quieren que gobernemos.

Dicho esto, compartimos la valoración tan positiva de este genio de las letras, recientemente desaparecido que es Gabriel García Márquez, uno de los más importantes en lengua castellana que haya habido. En cualquier caso, como bien se ha señalado, ya ha sido aprobada por la comisión delegada de la Comisión Permanente de las Artes, Deporte y Turismo de 19 de mayo dar el nombre, asignar el nombre de Gabriel García Márquez a una vía o espacio urbano o edificio municipal. En este sentido, a lo mejor se está pensando en otro espacio de unas dimensiones mayores o de una mayor visibilidad que este espacio al que nos estamos refiriendo. Con lo cual yo sería más cauto y esperaría a ver cuáles son las propuestas que se presentan antes de valorar si debe ser en este espacio o en otro.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Ya sabemos que se aprobó esto en el Ayuntamiento, lo que pasa que los Distritos, pueden llevar sus proposiciones y sus propuestas para que ese nombre venga a nuestro Distrito. En este sentido, ya hemos traído, igual no sé si recuerda el tema de los grafitis,

donde instábamos aquí, en esta Junta y que el Sr. Concejal, que solicitase para esta Junta que fuese la primera que se pudiese, o la segunda, en ese terreno. Eso lo hicimos en el tema de los grafitis. Aquí en concreto estamos haciendo lo mismo, lo que estamos diciendo es que desde esta Junta parta esa iniciativa para que el nombre de Gabriel García Márquez se dé a esta plaza, y eso sí se puede hacer, o sea que, claro, igual que nosotros lo pedimos, entiendo que lo van a pedir otras Juntas, y bueno, pues se valorará dónde se pone, ahora, pensar que la plaza..., desde luego la plaza en el estado en el que está, efectivamente es poco relevante por los problemas que se decían antes, pero si pensamos que es una plaza que hay que mejorar todo su entorno y demás, no veo por qué no puede ser una plaza igual que cualquier otra de Madrid y de cualquier otro Distrito.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo y solicitando es esa instancia por parte de esta Junta y del Sr. Concejal para que esa calle venga a este Distrito. A más también cuando sabemos que hay problemas, según nos dice la prensa y sabemos para tanto difunto ilustre, pues hay problemas en Madrid y el Distrito de Moncloa tiene una plaza que no tiene ningún nombre, pues yo creo que es un buen argumento, con lo cual, en fin, entiendo que en este sentido y especialmente el Sr. Concejal y nuestro Distrito, llamado por ustedes, de la cultura, debería moverse y hacer todo lo que pueda para que el nombre de Gabriel García Márquez viniese a esta plaza.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó que no tenía nada más que decir.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Bueno, yo estoy seguro que ustedes son serios pero no nos digan que les midamos la seriedad por el cumplimiento del programa electoral porque es que entonces tendríamos que llegar a otra conclusión. También por añadir que, posibilidades para dar el nombre a Gabriel García Márquez que aquí todo el mundo está de acuerdo que es una persona extraordinaria, hay muchas en este Distrito, y yo les ofrecía una, cambien el nombre de la Avenida del Arco de la Victoria por Macondo, también se podría poner Gabriel García Márquez o cambien la Avenida Padre Huidobro, no sé si saben quién es pero ese señor, aparte de matar rojos no sé qué más mérito tuvo.

En Madrid hay calles que no cumplen la normativa, no cumplen la Ley de Memoria Histórica y que, sin embargo, podríamos usarlas para ponerle nombre a esa serie de personas relevantes que están esperando a que haya una calle, y esa propuesta se la hemos hecho y ustedes la rechazan. No lo termino de entender.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Yo no he dicho que no sea el lugar para debatirlo, no ha salido eso de mi boca. Lo que digo es que a lo mejor se está pensando en dar otro espacio a este nombre y que, por lo tanto, pensamos que puede ser en otro lugar y no en esta plaza, que por cierto, aunque sea conocida popularmente como Plaza de Ahorra Más, cosa que no se puede impedir que la

gente se refiera a los espacios por el nombre que cada uno quiera. Yo insisto en que estamos muy a gusto con la libertad, parece que ustedes necesitan poner normas y nombres a todas las cosas y ponerlo por escrito, les gusta todo dirigido. Nosotros no, nosotros preferimos que la gente tenga libertad en todos los ámbitos, pero, si me permiten, yo he sido bastante respetuoso en sus intervenciones y no me he reído de sus intervenciones, no sé por qué se están riendo de la mía.

En cualquier caso, decirle que esta plaza recibe el nombre, al menos así se refiere..., vamos a hablar en la siguiente proposición, como Plaza Antonio Machado. Es el nombre que recibe por la presencia de la calle Antonio Machado, que creo que es, también, un ilustre maestro de las letras en castellano y que también se merece ser reconocido con espacios públicos en la ciudad de Madrid.

Con lo cual, aunque la gente se refiera al espacio como Plaza del Ahorra Más, el nombre que se da en los servicios municipales, al menos, es Plaza Antonio Machado, y supongo que ninguno de ustedes tiene inconveniente en que la plaza se llame Antonio Machado. Nada más.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP.. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

A continuación el Concejal Presidente indicó:

Ya una vez que se ha analizado este asunto y se ha debatido, sí que querría intervenir yo, para no condicionar la posición de voto, que tampoco lo hubiese podido condicionar.

Yo tengo una admiración infinita por Gabriel García Márquez, lo he leído, me parece con Cervantes la cima de la literatura en español, fíjese lo que digo, con Cervantes pero eso es lo de menos lo que a mí me parezca, yo mi actuación política independientemente de mis gustos, no tienen nada que ver, en algunos casos coincide, me gusta la ópera y hacemos ópera, pero también propuse en otras épocas de mi vida el golf y no he cogido un palo de golf y no me gusta. Yo hago lo que creo que a la gente le gusta porque mi servicio es para con la gente, no para mí. Pero nosotros, sin saber que iban a traer este día hoy aquí ese homenaje, no merecido, merecidísimo a García Márquez porque todo lo que se le haga a este genio de la literatura, que es una obra de arte. Decía Pablo Neruda que “Cien años de soledad” es “El Quijote” de nuestro tiempo, del siglo XX.

Nosotros, sin saber que iban a traer esa proposición hoy aquí, que yo aplaudo en su intención, a los tres días de la muerte de García Márquez y coincidiendo con el 23 de abril que era el “Día del libro”, por los motivos que todos saben, coincidencia, no en el día exacto, pero sí en los calendarios de la muerte de otros dos genios de la literatura, Shakespeare y Cervantes, decidimos la obra cumbre de García Márquez “Cien años de soledad”, regalarla en número de 500 a todos y cada uno de los estudiantes de colegios públicos de bachillerato del Distrito. Es decir, no sabíamos que la iban a traer y ya lo hicimos, porque creemos que el mejor homenaje que se le puede hacer a un autor es leerlo y, de alguna manera, cuando lees a un autor sigue vivo y sigue entre nosotros.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Proposición nº 2014/0477561, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a estudio y delimitación de la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado al barrio de Manzanares-Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición:

Al igual que en el Pleno del mes pasado, he de decir que esta es nuestra segunda proposición dado que la primera ha sido rechazada. Ya hay costumbre de rechazarnos la primera. Las dos versaban sobre el mismo tema, es decir, el cambio de nombre, de la Avenida Arco de la Victoria. La primera se presentó en torno al tema de la memoria histórica, se rechazó porque se había discutido en no sé dónde. La segunda que es en verdad una alusión de, y de paso se cumple la Ley de Memoria Histórica pero que se hacía en función de ubicar o dar la posibilidad al Ayuntamiento de ubicar nombres de personas de prestigio, esa también se nos impide presentar aquí. Ahí se proponía la Avenida de Macondo, entre otras cosas porque Gabriel García Márquez ya se había dado a otra calle.

Ustedes se encuentran muy a gusto con estas calles, no les molesta que haya monumentos al fascismo, pues sino lo arreglarían. No sé si tiene que ver con que, por lo menos alguno de ustedes voy a decir, no les pareció tan mal históricamente que se diera ese golpe militar contra un gobierno legítimo, pero algo de esto debe haber porque no dejan ni hablar del tema porque no se trata de decir que no sino de discutir.

Esto es la primera de que no me han dejado presentar. La segunda..., se refiere al tema de la aplicación del SER a la ribera del Manzanares-Casa de Campo. Esto viene un poco a cuento..., ya se presentaron aquí los vecinos de la asociación correspondiente y ya se debatió el tema, sencillamente hay en ese barrio una inquietud con este asunto, primero por falta de información que fue lo primero que plantearon los vecinos en el pleno creo que de marzo, y, segundo, porque, en principio, no está muy claro que sea una demanda vecinal, o sea, consta que hay vecinos que sí lo quieren, consta que hay vecinos que no lo quieren.

A esto se añade el hecho de que se va a retirar este servicio de algunos barrios de Madrid como anunció la Alcaldesa como es el caso de Carabanchel, Fuencarral u Hortaleza. De alguna forma, se admite que esta medida en algunos barrios puede no tener sentido, vamos a dejarlo así. Un poco en torno a esto, nosotros traemos esta proposición que es insistir sobre esto, si estamos reconociendo que en algunos sitios se puso y ahora la quitamos porque entendemos que no, y si vamos a ampliarlo por otro lado, antes de hacer esa ampliación que va a ser en falso, proponemos que se haga un estudio en el que colaboren los vecinos, colaboración con las entidades vecinales, precisamente para ver hasta qué punto es idóneo, conveniente y aceptado socialmente la aplicación de este SER, Servicio Regulado, y en función de ese estudio que determine estos parámetros se aplique o no se aplique.

Por tanto, la propuesta es un estudio, colaboración con los vecinos, entendemos que es fundamental para saber realmente si esto se demanda o no se demanda o que puedan convencer a los vecinos que esto es muy conveniente para ellos. Esta es la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Es que usted se ha contestado en su misma intervención al motivo por el que no se ha admitido a trámite esa proposición. Y le insisto en que no hay ningún oscuro motivo por parte de este grupo ni de este equipo de gobierno. Y lo que sí le pido es que..., en sus intervenciones no intente dejar ver un posible apoyo de nuestro grupo hacia un régimen dictatorial, le pediría que no entrara en heridas que ya estaban cerradas y que sólo ustedes se empeñan en reabrir, entre otras cosas porque este partido ni siquiera estaba fundado entonces y creo que no todos los que están aquí pueden decir lo mismo, y creo que no todos tuvieron participación en esa contienda de la misma manera y como conviene no remover esas cosas que están cerradas, le recomendaría que, por favor, no dejara caer que nosotros no dejamos debatir cuando usted lo ha hecho porque ha podido hablar del tema, porque tenemos algún tipo de afinidad con un régimen totalitario. Nosotros condenamos tajantemente todos los regímenes dictatoriales. Me gustaría que usted en su réplica pudiera decir lo mismo y condenara tajantemente la dictadura cubana, como ejemplo.

Dicho lo cual me voy a referir a su iniciativa que es la ampliación del SER al barrio Manzanares Casa de Campo. La posible ampliación que se está estudiando, todavía no está aprobada como muy bien sabe, tiene como finalidad atender las peticiones de los vecinos residentes. Le puedo decir que yo he sido residente de ese barrio y me sumaba entre los que estaba pidiendo la instalación de este servicio. El problema es que dada su proximidad a barrios en los que sí existe este Servicio de Estacionamiento Regulado, y gracias a la fantástica comunicación que existe de transporte público, gracias al gobierno del Partido Popular, como es el metro o los autobuses, este barrio se ha convertido en un barrio frontera donde muchas personas van a aparcar para luego desplazarse en transporte público con el consiguiente problema para los residentes.

Se está estudiando la posibilidad de ampliar este servicio. En cualquier caso, se va a intentar que sea una distribución equitativa, zonas verdes y zonas azules y que será, se está estudiando todavía y que todavía no se ha aprobado, con lo cual no conviene, todavía no está terminada la elaboración del plan y la distribución de las zonas, no es un problema de falta de información a los vecinos sino que todavía no está terminado el estudio para ofrecer la información que solicitan.

En cualquier caso, señalar que la asociación de vecinos Casa de Campo-Colonia de Manzanares ya se ha reunido con la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad para conocer los detalles, con lo cual, no existe esa desconexión que usted había anunciado en su primera intervención.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Bueno, decirle que esta proposición la he hecho en colaboración con la Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo, incluso con sus correcciones a los planteamientos que inicialmente iba a hacer. O sea que estoy absolutamente en este caso colaborando con ellos totalmente, o sea, el texto está aprobado por esa asociación de vecinos. Yo insisto, lo que está planteando como novedad es que de entrada a la participación vecinal en ese análisis, en ese estudio, no que se reúnan sino que participen en ese análisis, que estén al corriente de la información según se va produciendo y, desde luego, detectamos que seamos capaces de saber si realmente mayoritariamente los vecinos del barrio lo quieren o

no lo quieren. Yo digo una cosa, si lo quieren mayoritariamente los vecinos ya está, yo tengo dudas, por eso lo planteo, y por eso planteamos que eso se considere, se evalúe, se vea cómo se puede hacer... Y por eso hacemos la propuesta.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

En un principio a nosotros la proposición nos parece buena, bien, porque estamos de acuerdo en que se realice un nuevo estudio colaborando con las asociaciones de vecinos, pero claro es que nos surgen una serie de dudas. Qué pasaría si el informe aconseja instalar o no el SER y los vecinos piensan lo contrario. Cómo se consultaría a los vecinos, mediante un referéndum o a partir de qué participación se consideraría válido y qué porcentaje de votos contrarios al informe invalidarían el mismo. Una pregunta que quiero hacerle.

Nosotros entendemos que la participación es buena, necesaria, pero creo que debemos recordar que la participación se da en las propias elecciones, en los periodos de alegaciones y en las consultas en los agentes sociales, pero no solamente a los vecinos sino también a comerciantes y a una serie de personas que están relacionadas con el problema también.

Entonces, en cuanto a la proposición, nosotros estamos de acuerdo en cuanto al punto primero y en cuanto al punto segundo, pues entendemos que se puede modificar en el sentido de aumentar esa colaboración con las asociaciones y sociedad civil en general. No solamente las asociaciones de vecinos sino también todas estas organizaciones. Y entonces, como consecuencia de todo ello pues el tercer punto ya no tiene mucho sentido para nosotros, pero como no se puede votar los puntos uno por uno sino que tiene que ser conjuntamente la proposición pues ya dejamos anunciada nuestra abstención.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Como sabemos, el mes de abril se aprobó por la Junta de Gobierno el proyecto y modificación de la Ordenanza de movilidad. Esta Ordenanza de movilidad introduce muchas modificaciones precisamente al SER, al Servicio de Estacionamiento Regulado. Nosotros, como grupo, hemos enmendado, hemos presentado gran número de enmiendas a este proyecto porque entendemos varias cosas. Que lejos de tener el espíritu con el que nació el SER, es decir, el de favorecer el estacionamiento a los residentes e impedir a su vez la afluencia de tráfico a la almendra central de Madrid, en lo que se está convirtiendo, sencillamente es en una zona de recaudación, nada más, y va a más con esta modificación que se ha hecho, y va a más por una sencilla razón. Las plazas de estacionamiento, verde, de residentes, que hasta ahora eran del 70%, con esta modificación pasan al 50%. Para los residentes, al 50%, eran del 70%. Las horas de estacionamiento que se podía estar en zona verde era de 1 hora, ahora pasa a dos. Y en zona azul, de 2 horas a 4. No estamos favoreciendo la rotación de vehículos ni estamos favoreciendo con ello tampoco favorecer a los residentes la posibilidad de estacionar, sino por el contrario lo que estamos es ampliando la capacidad de recaudación de este servicio, luego el espíritu con el que nace el SER se rompe con esta modificación de la Ordenanza y entendemos, además, también que cuando se modifica una Ordenanza que, sobre todo, según el espíritu que ustedes quieren traer, es

para beneficiar a los vecinos residentes de la zona, en este caso sería por ese aparcamiento que dice usted disuasorio, en la zona del barrio de Casa de Campo, si lo que pretendemos verdaderamente es favorecer a los vecinos residentes, indiscutiblemente no tendrían que estar estas otras medidas, es decir, reducir las plazas de residentes del 70% al 50%, y aumentar la permanencia en las zonas verdes de una hora a dos.

Seguramente también lo que se debería hacer cuando se amplía la zona de aparcamiento de residentes que aquí no estaba y que tiene también en esta Ordenanza una parte un tanto complicada en aquella que le afecta al Parque del Oeste, sería consulta, seguramente, con los vecinos y las asociaciones de vecinos, a ver qué entienden que se tiene que hacer ahí. Participar a los ciudadanos de lo que es la aplicación común de una norma que afecta a los ciudadanos, tanto residentes, empresarios, como vecinos de la zona. Estaría en ese sentido entiendo que mucho más ajustado a cómo se ha hecho, aprobando, insisto, por la Junta de Gobierno sin más, una Ordenanza que modifica sustancialmente el servicio del SER. Entendemos que dentro de las enmiendas que nosotros hemos presentado a este proyecto, cabe también, por la ampliación que hicimos, al Parque del Oeste la zona de Casa de Campo, y, por lo tanto, aún no estando de acuerdo en todas los extremos de la propuesta, aprobaremos la propuesta de Izquierda Unida.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Decir que la Asociación de Vecinos, por muchos vecinos que tenga, no son todos los vecinos, entonces, quiero decir..., el Ayuntamiento también recibe información de vecinos que de manera particular se comunican con los servicios establecidos de las formas que no me canso de repetir en todos los plenos, y nos hacen llegar sus quejas, sus sugerencias y sus reclamaciones.

Dicho lo cual me alegro que el Sr. Caruana haya sido el que ha introducido la valoración sobre qué tipo de legitimidad tiene una asociación para decir que tiene la opinión de todos los vecinos del barrio, por muchos vecinos que estén en esa asociación y aunque haya que escucharla es un elemento más a valorar. También hay comerciantes, etc.. Dejemos que sean los técnicos los que en función de todas las informaciones recibidas de todas las vías, e insisto, la asociación ya se ha reunido con esta Dirección General para conocer los detalles, para conocer sus preocupaciones y valorarlas, vamos a dejar que sean los técnicos los que en función de la distribución espacial, del uso que se hace de las zonas comerciales, de las zonas residenciales, sean los que determinen qué espacios conviene o no introducir dentro del SER. Y nada más lejos de la realidad lo que ha dicho la Portavoz del Partido Socialista. El hecho de que se vaya a retirar el SER de determinados barrios de Madrid, es la prueba de que el fin no es recaudatorio, ¿usted sabe cuánto paga un residente por la tarjeta de residente?, usted cree que ese pago es con afán recaudatorio..., sinceramente creo que no y se lo digo con conocimiento de causa porque yo lo pago todos los años y no me parece que sea una cantidad cuyo origen sea la recaudación, yo creo que no.

Entonces, yo creo que deberíamos dejar que este plan, que todavía está en vías de tramitación, se estudie y se vea con los vecinos, con la Asociación de Vecinos y con los comerciantes y resto de vecinos y usuarios de la zona. Vamos a dejar a los técnicos que determinen y ya decimos que vamos a votar en contra porque ya se escucha, ya hay comunicación con los vecinos y no sólo con los de la asociación, entonces dejemos que la

persona que tiene más conocimiento que son conocimientos técnicos y que ha escuchado a todas la partes implicadas, sea la que tome la decisión más adecuada para este caso.

Y lamento mucho que ha perdido el Portavoz de Izquierda Unida la oportunidad de condenar todos los regímenes dictatoriales.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE y los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes. Se abstuvieron los 2 vocales de UPyD.

Proposiciones del Consejo Territorial

El Concejal Presidente indicó:

El siguiente punto del orden del día es ya una proposición del Consejo Territorial que leemos ahora, pero quiero indicar al Portavoz del Consejo Territorial que el Consejo Territorial, para hacer proposiciones, tiene que conformar debidamente su voluntad, y yo no se si lo que se trae hoy aquí, que se va a debatir, pero antes hay que aclararlo, el Consejo Territorial tiene que conformar de una manera formal su voluntad, no cualquier miembro del Consejo Territorial representa al Consejo Territorial, ni yo mismo represento al Consejo Territorial siendo su Presidente. Es decir, no se puede traer ninguna iniciativa..., esto sería como en una sociedad mercantil, si me permite la Portavoz del Grupo Socialista, sería como si en una sociedad mercantil, el que tiene el 5%, el 10%, el 15% o incluso el 49% de las acciones se hiciese con la voz contra el que tiene el 51%. A lo mejor el 51% está de acuerdo, pero hay que recabar ese apoyo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Proposición nº 2014/0478451, presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Moncloa-Aravaca relativa a uso y disfrute del Centro Cultural Julio Cortázar.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Consejo Territorial.

D^a Beatriz Peyrot Marcos, en nombre de la Portavoz del Consejo Territorial, manifestó:

Voy a utilizar mucho menos de los cinco minutos ya que es una propuesta muy breve. La que presentamos desde el Consejo Territorial es sobre el uso y disfrute de los distintos centros culturales del Distrito Moncloa-Aravaca y está motivada por la preocupación ante el enorme recorte, el fortísimo recorte de la oferta cultural a los vecinos del Distrito. Si hemos hecho hincapié en el Centro Julio Cortázar, es porque es el que cuenta con las instalaciones más completas de los cinco existentes en el Distrito, puesto que ofrece salón de actos, sala expositiva y talleres. En la actualidad no hay ningún tipo de oferta cultural ni de acciones que promuevan el acceso a la cultura por parte de la Junta Municipal, cosa que sí sucede en otros Distritos de la capital, como por ejemplo Tetuán, y esto es un derecho garantizado por la Constitución en su artículo 44.1 que dice que los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tienen derecho. También está recogido en el PECAM, Programa Estratégico para la Cultura, magnifico programa que presentó el Partido Popular el 2012-2015, en el que dice que uno de los objetivos es seguir trabajando para garantizar el acceso universal a la cultura y a las distintas manifestaciones artísticas.

Nos preocupa, no solamente esta falta de oferta sino, además, que las ofertas o las propuestas que se hacen por parte de los vecinos y de los grupos vecinales son bloqueadas

y boicoteadas de una manera bastante dramática, o sea, no nos estamos refiriendo al procedimiento administrativo, que entendemos que comprendemos, que respetamos y vamos a seguir respetando, son necesarios, sino a la actitud política que hay detrás. Sin ir más lejos la asociación de vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, a primeros de abril solicitó permiso para hacer en el Centro Cultural un acto referente a las elecciones europeas para explicar a los vecinos la importancia de Europa, la importancia de estas elecciones y al que había invitado a representantes de los cuatro principales grupos políticos, tanto el Partido Popular, Partido Socialista, Izquierda Unida y UPyD. La autorización..., la habíamos pedido para celebrarlo el día 5 de mayo, la autorización con fecha 5 mayo nos fue comunicada el 6 de mayo. Evidentemente ese acto, que entendemos que es cultural y que es de interés para los vecinos no se ha podido realizar. Queremos saber qué actitud política hay detrás, qué voluntad política hay detrás para estos retrasos. Que se nos explique el procedimiento y se establezcan unos tiempos de solicitud y de respuesta también. Que la administración se comprometa a tener un tiempo de contestación porque evidentemente contestando el día después del acto, imposibilita la realización de dicho acto. Acto que entendemos que son de interés.

Por lo tanto, lo que venimos a solicitar es que en el Pleno se apruebe la elaboración de un calendario de actividades culturales anuales, que los espacios sean cedidos..., sabemos que es momento de recortes y falta de dinero pero eso se suple con más ingenio y con más trabajo. Se puede llegar a acuerdos que cuesta muy poquito dinero. Hay posibilidad de abrirlo a las AMPAS, a que los colegios públicos de los Distritos, del Distrito puedan celebrar reuniones, puedan celebrar su actos de fin de curso, de teatro, de música..., las escuelas municipales de música..., pueden venir y hacer actos de divulgación de la cultura... Hay muchísimas cosas que se pueden hacer y que no cuestan dinero y también facilitar la aportación de los vecinos y las actividades que los vecinos quieren hacer sin pedirles unos costes que son muchas veces prohibitivos para dichas asociaciones. Entendemos que está financiado con fondos públicos y que pedimos dinero para volver a hacer una actuación, que es no lucrativa es volver a pagarlo dos veces.

Esta participación ciudadana yo me estoy remitiendo a los objetivos estratégicos del programa del Partido Popular Madrid Activa, cuyos objetivos son una ciudadanía activa que pretende no sólo ofrecer actividades sino que los vecinos participen en la organización de estas actividades. Queremos unos vecinos solidarios, o sea, buscar el apoyo y la colaboración de los vecinos para el desarrollo y mantenimiento de la actividad cultural. Apoyo en tiempo, cesión de espacios, patrocinios, estos son los objetivos del programa del Partido Popular Madrid Activa.

Otro de esos objetivos es vida de barrio en los espacios públicos. Los Distritos de Madrid disponen de una amplia red de infraestructuras públicas, centros culturales, auditorios, para el desarrollo de actividades, talleres, exposiciones, cursos, etc. Estos espacios dicen ustedes, están al servicio de los ciudadanos, son abiertos, accesibles y cercanos. También las plazas y otros lugares públicos, pueden ser áreas de encuentro y desarrollo de actividades, de puesta en común donde compartir experiencias entre los vecinos. Esto es simplemente lo que queremos que se haga, que ustedes cumplan con los objetivos estratégicos de Madrid Activa que es un buen programa, que cumplan con los objetivos y con las propuestas del PECAM, que me parece un proyecto muy ambicioso culturalmente hablando y que recoge muy ampliado todo esto que estoy contando y que nos dejen participar, por lo tanto, a los vecinos, que no se nos cierre, que no se nos impida la utilización de unos espacios que son financiados por todos nosotros y que tiene que revertir en nosotros y la cultura de nuestros hijos, de nuestros jóvenes y de nuestros mayores. Simplemente es esto.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Corral indicó:

En contestación a la proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Moncloa-Aravaca relativa al uso y disfrute del Centro Cultural Julio Cortázar vengo a señalar lo siguiente:

Desde el Centro Cultural Julio Cortázar siempre se ha dado todo tipo de facilidades, información y apoyo a las propuestas, tanto para la utilización del salón de actos, cesión de aulas y utilización de la sala de exposiciones a las asociaciones, a los vecinos, a las entidades del Distrito, a los colegios, institutos, escuelas, centros sociales y toda persona que proponga una actividad que pueda enriquecer la vida cultural del barrio.

La Dirección de este centro sigue el procedimiento administrativo de acuerdo a las instrucciones de tramitación que para cesiones de petición de espacio se llevan a cabo en el Distrito de Moncloa-Aravaca. Una vez recibida la solicitud de espacio que realiza el interesado o la interesada, registrada formalmente en el registro general, se pone en contacto con el mismo para pedir un proyecto pormenorizado de la actividad, recursos con los que cuenta el interesado, el público al que va dirigido y cualquier otra información que pueda valorarse para ser tenida en cuenta por el Distrito.

Así mismo, en el caso de las asociaciones, se piden los estatutos y el historial de la entidad. La Dirección del centro abre un número de expediente en el programa informático SIGSA para darle de alta, y continuar sin dilación con la tramitación, incorporando una solicitud, el informe de la Dirección del Centro en el que se detalla la petición que se solicita, la disponibilidad del centro en la fecha solicitada, las necesidades técnicas de luces, de sonido y adjuntando el proyecto y la documentación oportuna.

Luego, ya se pasa a la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas para continuar así con su tramitación.

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Beatriz Peyrot Marcos, quien señaló:

Todo eso lo entendemos. Hay otra cosa que quería decirles. Solicitamos también una mayor flexibilidad y una mayor autonomía de los directores y de las directoras de los centros culturales, que nos consta que son personas de solvencia y bien preparadas para llevar el centro y para agilizar todo este tipo de trámites. No me ha contestado a lo que le estamos diciendo. El centro Julio Cortázar llevan paralizados años, o sea, ni este año ni el año anterior se ha programado nada. No entendemos cómo una propuesta presentada más de un mes antes está sujeta a disponibilidades, está sujeta a todo un proyecto. Nadie se puso en contacto con nosotros, nos enviaron simplemente la comunicación de aprobación el día después. Eso por un lado, por eso entendemos que los procedimientos existen, queremos que sean claros, que sean con tiempos definidos de contestación tanto para una parte como para la otra porque es la mejor manera. No, no estamos en contra del procedimiento administrativo, para nada, simplemente estamos preguntando qué es lo que hay por detrás que nos impide llegar. Cuánto tiempo hace falta.

Por qué un centro que está cerrado, que no está ofreciendo nada no puede permitir el espacio para el uso de difusión cultural y de interés tanto para los colegios como para los vecinos.

Y, también, que le den cierta autonomía de disposición de los espacios porque asistimos a una situación que nos parece un poco bochornosa y es que a un vocal vecino que sería reunirse con un grupo de vecinos muy activos culturalmente para tratar un tema puntual, se le solicitó entrar un momento y utilizar una sala que sabía vacía y se nos echó de mala manera porque no estábamos autorizados. O sea, qué poca autonomía de actuación tienen ahora mismo unas personas que nos consta son profesionales.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama apuntó:

En este caso, nos sorprende un poco todo el procedimiento administrativo que tiene que seguir, a lo mejor, pues un grupo de actores amateur, a lo mejor jóvenes de quince años, dieciséis años, o gente mayor que tenga un grupo que quiera actuar o quiera hacer una exposición fotográfica..., todo el procedimiento..., gente de 65, 70 años..., el procedimiento administrativo que debe seguir es prácticamente, vamos, yo creo que les ponen menos pegas a los constructores cuando tienen que levantar ladrillo y todo eso, pero bueno.

En este caso, sí que vemos de manera favorable lo que se está solicitando en el sentido de que se apruebe una elaboración de un calendario de actividades de carácter cultural con la participación y colaboración vecinal y los espacios del centro serán cedidos a los centros públicos, a las asociaciones y demás.

En la propuesta vemos que, por ejemplo, en el caso del Centro Cultural Julio Cortázar sí que lo que se refiere a salón de actos y al espacio de exposiciones prácticamente no se utiliza. Sí que es cierto que por parte de la gente que dirige el centro y que está en el centro, ellos sí que se encuentran..., son preactivos y facilitan y hacen todo lo posible para que..., pero efectivamente cuando llega el proceso administrativo que acaba en la oficina pues no sé si del Sr. Gerente o a la oficina del Sr. Concejal pues esto se paraliza. Quizá el salón de actos requiera de aspectos de sonido, pues bueno, pues si son actores amateur o demás a lo mejor se puede revisar que no se utilice ese tipo de equipos porque hasta hace poco, relativamente poco, hasta hace unos años sí que se estaba utilizando regularmente, se hacían exposiciones y se hacían obras de teatro y no se ponía este impedimento administrativo.

Creemos que este Distrito y su Concejal, en muchas ocasiones, se jacta de que somos un Distrito cultural, que apoyamos la cultura y que ofrecemos bastantes alternativas culturales, pero no utilizar un centro cultural para promover la cultura, pues tampoco es lo correcto. Yo creo que aparte de lo que se está haciendo en el Distrito, infrutilizar los centros culturales por lo que entendemos motivos administrativos políticos pues no es lo correcto, creemos. Es una buena propuesta y pedimos al grupo que está en el gobierno ahora mismo, al Concejal, al Gerente, que revise un poco el sistema de aprobación y demás para que se puedan llevar a cabo este tipo de actos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Fernández manifestó:

Bueno, yo veo que aquí hay tres elementos. Primero el contraste entre el mundo real y el mundo del PP, que es bastante general, que no coincide mucho, pero bueno, eso es..., cada uno vive en su mundo y en ese sentido puede ser feliz, pero su mundo no es el de la realidad.

Segundo lugar, los famosos de los programas, es decir, las propuestas que se hacen y cómo se cumplen. Es la segunda vez en este Pleno que se lee un documento que es del PP donde se dicen cosas que luego dirán que no, que no lo aprobarán y que en la práctica no hace. Lo dice pero no lo hace. Y el tercer elemento, que va un poco también en la línea de mi proposición anterior sobre el SER, es el tema de la participación ciudadana. Se está planteando que hay un centro, vamos a decir sólo infrautilizado, y hay unos vecinos que están dispuestos a participar para dar viabilidad, utilidad a ese centro, la propuesta es sensata, superrazonable y no tiene más que..., no podemos hacer más que aplaudirla. Incluso se acepta que el tema de la política de austeridad hay que tenerla en cuenta. Bueno, pero con imaginación, busquemos otras vías que las hay. Y una cosa que abarata mucho cuando participan los vecinos y eso vienen los vecinos y se ofrecen.

Entonces, entiendo que la van a aprobar, o deberían porque esto es positivo. Está hablando de un calendario, no está imponiendo un gasto, entonces hágase. Le recuerdo que los espacios públicos, los centros culturales, son de todos como se ha dicho, pagados por todos, y que, por supuesto, no hay mayor despilfarro que tener aeropuertos sin aviones o centros culturales sin hacer actos culturales. Vamos a apoyar la moción, desde luego.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Yo no he entendido qué tiene que ver lo que ha contestado la vocal del Partido Popular con lo que se le ha preguntado. Todo tipo de facilidades por el centro, sí, claro, por el centro todo tipo de facilidades, por la dirección de los centros y por el personal. Por la Junta no. La dirección del centro claro que cumple, quien no cumple son ustedes. Peticiones que no se contestan, que están en el tiempo, sine die, y un largo etc.. La vocal del Partido Popular nos ha informado del trámite administrativo que llevan las solicitudes. No es eso lo que se preguntaba, por tanto, no ha contestado, yo creo que no ha contestado en nada de lo que se le estaba pidiendo.

Esta proposición plantea un tema recurrente y que nuestro grupo ya ha traído al Pleno en distintas ocasiones, por tanto, la exposición por nuestra parte frente al problema planteado sigue siendo la misma. Estamos muy preocupados por la mala gestión, los recortes y el uso de los espacios públicos que se está haciendo por parte del Partido Popular en Madrid en el terreno de la cultura. Esa mala gestión también la sufrimos y padecemos en nuestro Distrito, y por ende, en los centros culturales, que son uno de los espacios públicos más cercanos que tienen los vecinos y vecinas de nuestros barrios.

Los centros culturales cumplen una labor de vital importancia. Las distintas actividades que se ofrecen en ellos hacen que mejore la calidad de vida de sus usuarios. Es, por tanto, primordial, no sólo mantener, usar y crear un nuevo concepto de la función que los centros culturales han de llevar a cabo. Lejos de estos planteamientos no se está desarrollando ni se lleva a cabo una política activa y participativa para la inclusión y fomento de otras actividades y colectivos en estos centros.

En definitiva, centros culturales estáticos y nada acorde en sintonía con los tiempos actuales. Esta es la forma del criterio de desarrollo que se está llevando a cabo por parte del Partido Popular en este asunto. Así tenemos centros culturales que siguen funcionando con fórmulas que se crearon hace décadas. Centros que están en tiempo y espacio desaprovechados y sin duda nada actualizados a la demanda que los vecinos y vecinas de nuestros barrios. Por no entrar en el deterioro que hay en las instalaciones, por cierto, el mes pasado nos dijeron que se iba a solucionar el tema del aire acondicionado del Julio Cortázar, hicieron una transaccional, el aire acondicionado sigue sin funcionar y no saben cuándo se va a arreglar. Por lo tanto, esto en el Julio Cortázar, por no entrar en el de Aravaca o en el Juan Gris.

Nuestro grupo viene incidiendo en el tema del uso de los espacios públicos de nuestro Distrito desde hace ya tiempo. Contamos en nuestros barrios con espacios cerrados que podrían acoger movimientos y colectivos que sin duda enriquecerían la vida de los mismos. Pero siguen años cerrados y así están. También hemos evidenciado aquí el mal uso que se está haciendo en los centros culturales de los espacios de que disponen para exposiciones, charlas, teatros y demás actividades. Ese mal funcionamiento lo contrastamos viendo que hay exposiciones que se alargan en el tiempo sin saber debido a qué criterio. Ya les dije también aquí en otro Pleno, como ejemplo, la fotografía de los vecinos de Aravaca, mientras otras exposiciones e iniciativas esperan sin tener ninguna respuesta por parte de esta Junta. Hablen con los centros culturales, con las direcciones, se lo podrán confirmar.

Total, que la dinamización de un tema que pertenece a los vecinos y vecinas de los barrios se ve obstruida por una mala gestión por parte del Partido Popular. Les preguntamos recientemente en este Pleno que se nos informase de qué requisitos se están pidiendo para la utilización de espacios en los centros culturales y en base a qué criterios se otorgan o se deniegan el uso de los mismos. Pues bien, la respuesta que ustedes nos dieron, las tienen en las actas, fue aclarar nada, como es costumbre en las respuestas a preguntas que les planteamos. Hoy, nuevamente, tienen la oportunidad de contestarnos, ¿qué criterio usan?

Miren, los espacios públicos de los barrios son de nuestros vecinos y vecinas, por tanto, son ellos quien han de ocuparlos. Escúchenlos, tómenlos en serio en sus demandas, no pongan trabas, no sean sectarios..., no hagan de la cultura y de los centros culturales algo hermético. Escuchen y tomen nota de las demandas que nos plantean los vecinos de nuestros barrios que a ellos se deben ustedes.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Corral señaló:

Una pequeña aclaración que quería hacer. Comentarles que los espacios de los centros culturales del Distrito, ya se ceden para la realización de las actividades, previa presentación de una propuesta razonada. El servicio de cultura de esta Junta, está abierto a recibir todas las actividades, proyectos y acciones de carácter cultural, tanto por parte de los vecinos como de las asociaciones. Hemos podido cometer algún error en un caso concreto, en este caso lo lamentamos y trabajaremos para que no se repita.

Otra cosa que le quería contestar es que no es cierto que esté cerrado el centro cultural Julio Cortázar y que no tenga actividad. Eso no es verdad. Con respecto a la que el uso es gratuito, el uso es gratuito, ahora, sólo se cobra cuando se solicitan algunos servicios externos como en todos los teatros y en todos los centros culturales como puede ser el uso

de la megafonía o cualquier otro servicio externo, entonces, en este caso es cuando se cobra. Sino el uso es totalmente gratuito.

Los vecinos ya pueden participar y animarse y les animo a que participen en todas las actividades culturales, concretamente del centro cultural Julio Cortázar.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo sí quiero intervenir en esto porque creo que es importante, a mí me recuerda mucho esta proposición a lo que hace un mes tratamos aquí con relación al tema de las fiestas.

Vamos a ver, en primer lugar, para dar toda la información. Yo, que tengo buena memoria, creo que tengo buena memoria, sé todo lo que autorizo y esa a lo mejor con retraso, habrá que ver por qué, ver las fechas, nosotros autorizamos desde la Junta de Moncloa y desde la Gerencia esa reunión para informar sobre las elecciones europeas, informamos con la antelación suficiente, lo recuerdo perfectamente. Lo voy a consultar con el Gerente y está aprobado. Que luego llegase tarde e incluso después de la fecha, lo lamento. Se podría haber celebrado posteriormente una vez que estaba concedido, si era el día 6. Lo lamento, miraremos a ver por qué se ha producido eso porque la autorización estaba.

Segundo, el 90% de las solicitudes que vienen del Julio Cortázar, en concreto, para no hablar de otros centros, se aprueban. Recuerdo así de memoria, solicitudes de los colegios de la zona, de las AMPAS, obras de teatro, representaciones, todo se aprueba, el 90%, está ahí, son estadísticas, se puede comprobar que el 90% de las peticiones que llegan de la Directora, D^a Paula, se aprueban.

En cualquier caso, yo con esos datos que avalarían lo que voy a decir ahora, sí que voy a dejar muy claro lo siguiente. Si nosotros aquí en Moncloa, por ejemplo, porque claro, el problema que tiene este Distrito, que yo creo que es su gran riqueza, es que son 7 barrios que cada uno podría ser un Distrito en sí mismo, que no digamos entonces los de Casa de Campo que no les llevamos nada de cultura allí. Si nosotros aquí en Moncloa hiciésemos representaciones teatrales o musicales que no hiciésemos en Valdezarza, yo todavía podría entender..., no estaría del todo justificada pero podría entender esa crítica, pero es que Moncloa tiene una dispersión territorial que nos obliga a tener que multiplicarnos por tres cuando no por siete, me explico.

Antes, cuando había muchos más recursos, había unas programaciones culturales más extensas, más vastas, que ahora no podemos hacer, de hecho, yo podía hacer representaciones en el teatro de Moncloa y ya está, porque las estoy haciendo en Moncloa. No contento con eso, y la explicación de por qué nosotros llevamos la ópera, el teatro y por ejemplo el día de hoy, que es..., si me permite Sr. Miranda..., hoy, por ejemplo, hacemos la novena de Beethoven en la Complutense, pero el origen no fue hacerlo en la Complutense, el sentido originario de llevar la música y el teatro a la Complutense era que era un escenario grande, para 2.000 personas, que era el más grande y cercano que había a Valdezarza, a los vecinos de Dehesa de la Villa, porque en el Teatro ese, del que ustedes hacen referencia, apenas caben 100 personas, y llevamos allí teatro, llevamos allí música,

llevamos allí citas literarias, pero no pudimos llevar nunca ópera, y la ópera se ha llevado a la Complutense para que por cercanía pudiesen ir los vecinos de Dehesa de la Villa.

En cualquier caso, los vecinos de Dehesa de la Villa, como los de Casa de Campo, y no digamos a los de Aravaca, pueden venir a la ópera que se hace aquí como pueden ir a la ópera que se hace en el Templo de Debod. El día 21 haremos el Don Giovanni de Mozart, porque lo que no podemos conseguir es llevar la ópera a la puerta de las casas de las personas, ojalá, pero no podemos. Cuando a una persona que vive en Chamartín o que vive en Carabanchel, o que vive en Fuencarral-El Pardo le gusta la ópera tiene que ir al Teatro Real, y el Teatro Real está donde está. Y cuando un vecino de Pozuelo o un vecino de Getafe quiere ir a escuchar ópera tiene que ir al Teatro Real. Nosotros hemos hecho un intento de acercar casi a la puerta de casa estos géneros exclusivos pero difícilmente podemos llegar mucho más allá.

Segundo, fíjese si los vecinos de Dehesa de la Villa, con razón porque yo entiendo que..., y además ya les adelanto que la iniciativa no puede estar mejor intencionada, y les aplaudo por eso, pero si los vecinos de Dehesa de la Villa, se sienten en este caso frustrados, y yo lo puedo comprender, imagínese los vecinos de Aravaca que hasta este año no les hemos llevado ninguna representación cultural. Hemos empezado por llevarles música clásica, una vez a la semana cuando se hacía en el Museo, que es la sexta pinacoteca de Madrid, que también se ha hecho por este equipo de Gobierno, y solamente por primera vez les hemos llevado una ópera, que estaban allí los dos vocales que les agradezco, este domingo pasado, el día 11 de mayo, porque no podemos mucho más, y no se lleva a los tres barrios de Aravaca, se lleva a la Baja de la Iglesia que es una parte que acústicamente funciona, que hay una explanada, pero no se lleva ni a Valdemarín ni se puede llevar a El Plantío.

Segundo, aquí en Moncloa ya no se hacen tampoco muchas representaciones teatrales. Se hace la ópera y cuando se hace la ópera se lleva, vuelvo a decirle, a la Complutense. En cualquier caso, lo que no vamos a hacer nunca es, porque tampoco lo hacemos en Moncloa, y tampoco lo hacemos en el río, en Casa de Campo, y tampoco lo hacemos en Aravaca, es permitir que el que tiene, como dije el otro día con las fiestas, y, como le dijimos al Sr. Sobrino, las iniciativas para las fiestas, solamente porque alguien tenga una idea bien intencionada y sea buena no por eso tiene abiertas las puertas de ningún equipamiento municipal. Yo sería muy irresponsable si les dijese que sí, porque se tienen que pasar filtros de calidad, porque el que es responsable soy yo si la cosa sale mal o no tiene la calidad adecuada.

El otro día, estaban presentes los vocales vecinos de UPyD, yo me enfadé mucho, me enfadé una vez que..., se notó, me enfadé mucho porque yo creo que tengo una obligación de calidad en el servicio con los vecinos y considero que cuando yo estoy convocando a los vecinos a un espectáculo cultural que es abierto al público y sin entrada, es decir, que no van sólo a eso sino que casi como una agresión, entre comillas, se la encuentran en la calle, yo debo facilitar la calidad en el servicio y que no haya interrupciones. Yo respeto siempre las interrupciones de cualquier espectáculo y respeto a los músicos, pero cuando yo voy al Templo de Debod el día 21 de junio, tengo la obligación de hacer el Don Giovanni de Mozart en dos horas prácticamente sin interrupciones porque cuando estoy convocando a 15.000 personas, no puedo parar 20 minutos y entendiendo que hay diferentes culturas musicales, la gente interprete que se pueden levantar, que se pueden ir..., todo el mundo sabe que no se puede controlar en un espacio abierto y sin entrada, y, sobre todo, a gente que la sorprende porque van al Templo de Debod de una manera natural y tú ese día les obligas a

que presencien en silencio tu ópera, no puedes encima alimentarle el desorden con ruido, con distorsiones que no propician el buen desarrollo de una obra de esas dimensiones.

Por tanto, yo sería muy irresponsable y muy poco sincero si les dijese que yo voy a abrir los equipamientos que están cerrados, entre ellos éste, a cualquier iniciativa porque los vecinos lo quieran. No. Yo a lo que me comprometo es a estudiar, con la mejor intención, cualquier iniciativa cultural que los vecinos tengan, pero si luego sale mal, seguro que si ustedes..., que ha hecho una buena intervención, el portavoz del Grupo UPyD, ¿ustedes aceptarían cualquier obra de arte o cualquier espectáculo o proyecto cultural que le presentase, cualquiera, y abrirían las puertas y les dejarían un espacio público del Ayuntamiento de Madrid? Tendrán que evaluarlo, cotejar la calidad y en función de que pase..., o sea, que ustedes..., no, es que me gustaría..., ya le digo que no, ya le digo yo que no, que de ninguna de las maneras pero..., no, es una pregunta retórica. Ya le digo yo que de ninguna de las maneras. Ahora, ya vería usted como no lo haría usted tampoco y si algún día gobiernan verá como eso no se puede hacer. No se hace en ningún sitio porque eso no es lo que se tiene que hacer. Se tienen que presentar propuestas y en función de la calidad de las propuestas y de la línea que ha establecido el equipo de gobierno, se aprueban o no.

Y, finalmente, yo lo siento mucho pero, yo no puedo desdeñar mis palabras. Es que ustedes dicen que eso no es respetar la participación ciudadana. Es que yo no entiendo otra manera..., es el mayor respeto que se puede hacer a la participación ciudadana porque, claro que lo han votado las personas en las elecciones de hace tres años, y en las que se celebrarán dentro de uno, hasta el punto de que si yo, haciéndole caso, por muy respetables que sean, a un grupo de vecinos permito que se dé un espectáculo cultural que desde mi punto de vista no tiene los niveles de calidad aceptables, a quien estoy fallando en su mandato popular es a los votantes que votaron al Partido Popular para que instrumentara o llevara a cabo una determinada política en todos los ámbitos y particularmente en el cultural. Ahí sí que estaría desvirtuando lo que es la democracia en su valor supremo.

Por tanto, yo les digo, el mecanismo, muy claro, a través de la Directora como está el procedimiento y todos y cada uno de los proyectos, exposiciones, espectáculos musicales, espectáculos teatrales, cualquier tipo de actividad cultural requiere que esté en la línea que ha establecido esta Junta para la cultura de calidad y de proximidad dando oportunidades a los creadores emergentes y que tengan los criterios mínimos de calidad, sino, sinceramente, no se podrá hacer pero ni en Valdezarza ni en Dehesa de la Villa, ni en Aravaca, ni en Casa de Campo, ni en Ciudad Universitaria, ni en Moncloa, ni en Argüelles.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Proposición nº 2014/0478468, presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Moncloa-Aravaca relativa a plan de intervención integral en la plaza situada en la trasera de la calle Antonio Machado.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D^a Paloma Cruz López, en nombre de la Portavoz manifestó:

Lamentar que el horario de estos Plenos no permite la conciliación de la vida laboral y del derecho ciudadano a la participación.

Yo vengo aquí a plantear una propuesta que ya es conocida por muchos de los presentes. Vengo a hablar de una plaza que no tiene nombre, por lo tanto es una plaza que no tiene identidad, y aunque el Portavoz del Partido Popular lo asocie con el tema de libertad y demás, las calles se llaman de alguna manera porque tienen identidad, identidad porque relatan hechos, personas con las que los ciudadanos se identifican y no llamamos de cualquier manera y como nos da la gana a las cosas, no. Yo vivo en la calle Antonio Machado y, desde luego, es un poeta en toda la dimensión, que defiendo, pero esa plaza no tiene nombre. Y entonces, conviene que para que nosotros identifiquemos en nuestro barrio, que es Ciudad de los Poetas, los lugares, hagámoslo con identidad.

Lo primero y lo más importante que es lo que planteamos en la proposición, es que la plaza, en el segundo punto lo dice, por tanto lo vuelvo a reiterar, la plaza está hecha un desastre como han podido comprobar algunos vocales del Partido Popular, que lo vieron el otro día. Eso está destrozado, es decir, esa plaza no se puede utilizar por los vecinos, y yo entiendo que no hay recursos, que es muy difícil, pero yo creo que hay que hacer una intervención integral en la plaza de la manera que se pueda, pero hay que hacerlo lo antes posible.

En el punto cuarto nosotros planteamos una intervención integral y hacemos propuestas, podemos hacer propuestas, tenemos un plan para que se escuche, para que se tenga en cuenta, con la iniciativa que se vaya en su momento a desarrollar ahí. Y lo hacemos reclamando la participación vecinal, pero no porque queramos nosotros meternos en camisas de once varas o tal sino porque la opinión de los ciudadanos debe tenerse en cuenta, no solamente cada cuatro años, para votar, que son las elecciones políticas, etc., sino en atención al artículo 9 de la Constitución Española de la que tanto se está hablando últimamente, que reconoce la participación ciudadana y por eso hay una Ley, que es la Ley de Asociaciones, de participación que es del año 2002, quiero decir que, cuando gobernaba el Partido Popular, y tiene un preámbulo precioso que no voy a leer aquí porque no merece la pena, sino se lo puedo dejar.

Es decir, que en concreto, nosotros lo que planteamos es que se apruebe un plan de intervención integral de la plaza, que los vecinos conozcan previamente el proyecto y puedan opinar para que se asuma, como propia, la plaza. Y permítame solamente una referencia muy breve poética, parafraseando a nuestro premio Nobel, Vicente Aleixandre, en un poema precioso que se llama "La Plaza", nosotros queremos una plaza abierta, donde cada uno pueda unirse y reconocerse, es decir, una plaza con identidad para el disfrute de los vecinos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra indicó:

En primer lugar, quiero manifestar la satisfacción que tiene el Grupo del Partido Popular siempre de acoger cualquier propuesta de los ciudadanos, de escucharla y atenderla como hemos hecho siempre, no solamente este grupo aquí sino el Grupo en el Ayuntamiento y en los demás distritos.

Sobre el tema de los horarios, simplemente es un tema que hemos debatido en muchísimas ocasiones aquí y creo que no procede volver a debatirlo, simplemente bueno, pues hay diferentes interpretaciones también sobre conciliar la vida familiar y laboral, supongo que los horarios en los que los niños vuelven del colegio y están en casa pues

tampoco serán los más adecuados, por lo tanto, bueno, es algo que hemos debatido en numerosas ocasiones.

Sobre la cuestión de la identidad de una plaza, decía la vecina que nosotros no llamamos de cualquier manera las cosas. Pues yo creo que sí, yo no sé si es una cuestión cultural, que ocurre solamente en Madrid o en otros sitios también, pero si le digo la Plaza Fernández Ladreda, la gente la entiende como Plaza Elíptica, la Plaza de Isabel II es la Ópera, la Plaza del Emperador Carlos V es Atocha, la Plaza de Cánovas del Castillo es Neptuno, la Glorieta Ruiz Jiménez la llamamos todos San Bernardo, y así podría seguir porque Madrid, esta ciudad está llena de plazas que tienen un nombre oficial y un nombre coloquial o un nombre popular, y así ha sido la tradición de esta ciudad, es decir, si la gente le pone un nombre a las cosas diferente al que tiene, al final acaba calando, entonces, no es cierto que la entidad sea la entidad administrativa la que se impone, al final..., sino que la gente conoce a las cosas de una determinada manera que al final, en muchas ocasiones se acaban denominando así.

No por eso quiero decir que no haya que debatirlo, que no haya que hablarlo. Efectivamente sí, hay que hablar las cosas, pero que tienen identidad al margen del nombre que les ponga la administración. Sí, tienen el nombre que les ponen los ciudadanos, y eso es lo que ocurre, como en los 6 casos que le acabo de comentar.

Nosotros, vamos a votar en contra de esta proposición, el motivo no es que estemos en contra de que se renueve una plaza, es que ya se está renovando la plaza, o ya está en proceso de renovación. Los servicios de limpieza del Departamento de Espacios Públicos nos han dicho que el estado es aceptable, y que se ha procedido ya a la eliminación de pintadas en los muros y fachadas de la plaza. Además, sabemos que hay un plan de renovación de los espacios verdes en el que se incluye esta plaza. Por supuesto, es un plan que se ha aprobado en este año, en 2014, y que, además, la actuación está prevista para 2014 también. Supongo que, probablemente, a lo mejor este plan se ha aprobado con tanta cercanía a la fecha de hoy que a lo mejor no ha sido debatido suficientemente en el Consejo Territorial, no lo sé, pero les informo que existe este plan de renovación y que, además, ya se ha procedido a la eliminación de esas pintadas.

Por lo tanto, entendemos que no se puede aprobar algo que ya está en proceso de actuación.

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Paloma Cruz López quien señaló:

Yo la verdad es que no dudo de la buena intención de nadie, en principio, pero, yo, discúlpeme, tengo la sensación de venir aquí y asistir como a un partido de frontón o algo así, es decir, donde uno dice cosas, choca contra un muro, se devuelve y entonces se produce una especie de situación, permítame la expresión, de absurdo en la que como que no nos escuchamos. Es decir, yo entiendo que hay cosas que a lo mejor no se pueden hacer, pero por lo menos, cuando uno hace una propuesta, dice algo, la otra parte no le puede contestar manzanas traigo, es decir, habrá que hablar de lo que se está proponiendo, eso no se puede hacer ahora, se va a hacer esto, es decir, hablar del tema que nos ocupa, no echar balones fuera.

Vamos a ver, la plaza no necesita sólo que se la limpie las pintadas, que también, es que es mucho más, ni que se poden los árboles, que a lo mejor también, es que es mucho más, es que es un arreglo integral. Bueno, si se está haciendo dígame. Es decir, si sabemos lo que se está haciendo y a lo mejor es un proyecto fantástico dígame. En el Consejo

Territorial no se ha dicho nada de eso porque no se sabe, dónde está el plan, dónde están las actuaciones, a lo mejor son estupendas y a lo mejor..., lo vamos a decir públicamente, que bien la iniciativa del Ayuntamiento. No lo sabemos, ¿va a haber un templete o no?, ¿es posible que haya un templete o no? Nosotros queremos que haya actividades musicales en la plaza, tiene buena acústica. ¿Se van a quitar las pintadas pero el Ayuntamiento va a dejar en el muro que hay en el polideportivo pueda haber una actuación que prácticamente son gratuitas para hacer una decoración mural, como se están haciendo en cantidad de sitios o no? Es que es de eso de lo que hay que hablar. Y nosotros vivimos allí y queremos que aquello se mejore, cuando yo digo..., no es tan importante cómo se llama algo, que luego podemos poner un nombre. La identidad se da si la gente lo usa y se reconoce en ese uso. Eso es un espacio público y eso es una cosa que nos viene bien a todos.

Entonces, no entiendo, por qué echar balones fuera. Yo creo que todos debemos estar en ciertas cosas en el mismo barco. Y aquí es que parece que estamos cogiendo distintos caminos, o sea, basta, que es como lo que se suele decir con los chicos, de qué se habla que me voy a oponer. A mí no me parece razonable, no me parece razonable, y lo digo como ciudadano de a pie, y me parece realmente lamentable.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama apuntó:

En este caso vemos de manera favorable también la renovación integral de la plaza de Ahorra Más, Antonio Machado o la plaza sin nombre. En este caso, independientemente del nombre que tenga o que no tenga, la plaza se encuentra en un estado bastante deplorable. No solamente..., nosotros hemos traído en alguna ocasión el tema de limpieza de pintadas y bueno, pues se ha realizado la limpieza, pero aún así, como bien comentan, esto no debe ser sólo un lavado de cara como parece indicar el plan de intervención, que estaría bien que lo conociésemos. Ahora es un buen momento para explicarnos que se va a renovar toda la plaza totalmente porque no solamente se encuentra la plaza, también se encuentra integrado una zona de aparcamiento masivo de coches. Con lo cual, junto con esa plaza entendemos que no solamente es un lavado de cara lo que hay que hacer porque la zona de la cancha está en mal estado..., hay que renovarla y hay que renovarla de una manera tan alegre y tan feliz como ha salido recientemente en los medios de comunicación la renovación que van a hacer en la Plaza de España, público, privada o lo que sea, que no solamente hay que dedicarnos a estas zonas sino a otras zonas, otros barrios de nuestro Distrito porque Plaza de España es de nuestro Distrito, pues también se tiene que acometer de manera urgente porque esto está así.

Entonces, independientemente de eso, esa plaza es un buen sitio para realizar una ópera o algo por el estilo, que también como se ha realizado en Aravaca al aire libre, ahí se podría realizar. Hay el mismo espacio que hay en Aravaca, es un buen sitio, estaríamos llegando a otra parte del barrio y es un sitio pues para ópera o para otro tipo de actividad, igual, ópera o música o lo que sea. Es un buen espacio para acercar a los vecinos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández alegó:

Bueno, yo respecto al nombre que era un tema de otra pregunta, no sé si al PP le parece bien que no tenga nombre o que se llame Ahorra Más, y si se llama Ahorra Más es porque no tiene nombre. No sé cuántas calles hay en Madrid, o plazas, que no tengan nombre. Y esto es sencillo, pónganle nombre a la plaza, no le demos más vueltas, es bueno que lo tenga y pónganselo.

Hay otra cuestión que me parece una cuestión de fondo. No es sólo un problema de limpieza, es un problema integral, esa plaza tiene un problema, evidentemente, de diseño que hay que resolver con un estudio más serio de qué se puede hacer para que eso tenga esa utilidad que se busca. Si existe un plan que se exponga pero hay una parte, que no se nos olvide, se está planteando la privación de los vecinos, una vez más se está hablando de la privación de los ciudadanos. Que se informe lo que se tiene previsto y se escuche a los vecinos. Yo entiendo que ése es el espíritu de la propuesta, nosotros, por supuesto, estamos de acuerdo y, una vez más, nos encontramos con algo extraño, un rechazo del PP, que yo sinceramente no lo entiendo. Esto es una propuesta..., una vez más, supersensata, pero todo lo que es participación, a pesar de lo que digan en sus agendas, les produce un poco de urticaria, no sé qué les pasa con la participación, no les gusta la participación. Debe ser porque la participación es un elemento claramente democrático y como es tan democrático mejor que no.

El Concejal Presidente comentó:

Si me permite la gracia, hoy no se quejará de rechazo porque entre transaccionales y admisión, el Partido Popular ha votado con la oposición en todo.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos expresó:

Quería hacer primero un comentario sobre las opiniones que realizó el Concejal Presidente sobre el Consejo Territorial cuando empezábamos a debatir las proposiciones del Consejo. Efectivamente, en el último Consejo se debatieron, entre otros asuntos como el Plan General de Ordenación Urbana, cuatro iniciativas llevadas por la comisión socioeconómica y agenda 21. Estas cuatro iniciativas se debatieron en aquel Consejo y al finalizar el mismo hubo una propuesta de llevarlas al Pleno y ante la propuesta fue por unanimidad aceptado el llevarlas al Pleno. Los vecinos han considerado mejor traerlas de dos en dos que no todas en el mismo.

Por otro lado, respecto a la plaza, si tiene nombre o no tiene nombre, que se ha dicho ya varias veces, recuerdo que estaba yo atento en una proposición hace un rato sobre el nombre que pretendíamos ponerle, decía el Sr. Pampliega, decía Víctor, no, si ya tiene, los servicios municipales la conocen..., cuando los servicios municipales conoce algo con un nombre se le pone una placa. Allí no hay ninguna, pero, además, los servicios municipales en ese caso si la conocieran con ese nombre, no me habrían llamado a mí a ver qué plaza era esa. Y le aseguro que han llamado a este grupo proponente para ver a qué plaza le poníamos ese nombre.

Quería decir eso y contestar ya al portavoz del Partido Popular en este asunto, algo que me ha dejado preocupado. Me dice, la reforma está en marcha, este grupo hace ya más de un mes, mes y medio, solicitó por escrito el proyecto. Estamos esperando. Hasta ahí nada anormal de lo que pasa en esta Junta, que como hemos dicho en algunos casos, decían en la proposición anterior, una autorización que llega el día después para un centro

cultural, yo hace mes y medio que este grupo está esperando ese proyecto. Pero lo que más me preocupa es que no lo conozca usted, eso sí me parece tremendamente preocupante. Usted tampoco conoce el proyecto, eso es terrible. Se está haciendo un proyecto y el grupo del partido que lo ejecuta, del gobierno, no conoce el proyecto.

Es necesario, visto estas cosas, impulsar otro modelo de gestión del gobierno local, es necesario desarrollar unos nuevos cauces entre la organización de los vecinos y las estructuras de gobierno, y a eso invita esta proposición que van a rechazar. A esto invita la proposición que hoy nos traen los vecinos.

Nuevos cauces y órganos de participación que permitan a todos aquellos ciudadanos que lo deseen, tener la oportunidad real de participar. La administración y los órganos de gobierno han de hacer un esfuerzo por llegar a los vecinos y a las entidades sociales, promoviendo una participación amplia y equitativa. Que sean escuchados y también tenidos en cuenta, ponderadamente. La administración ha de contribuir a generar una cultura de participación. Creo que con el debate que se está produciendo aquí hoy y bien reflejaba quien lo ha propuesto, más que una cultura de participación se desarrolla una cultura de rechazo, el muro ese en el que ella decía, rebotaban las cosas y como si no se hubiesen oído. Eso fortalece a la administración, fortalece la democracia y fortalece a los vecinos. Y, por último, lograr una comunicación eficaz. Una comunicación eficaz entre la administración y ciudadanos, que éstos, los vecinos, estén informados de las actuaciones que va a realizar la Junta, la oposición también, pero fundamentalmente los vecinos. Las que va a realizar todo el Ayuntamiento. Salía estos días y se ha dicho..., se va a informar del proyecto de Plaza de España, de la plaza nuestra sin nombre es de nuestro Distrito y nos afecta también, no. Y estar informado no quiere decir el próximo mes se arregla o se está arreglando. Yo no he visto ningún operario, no, estar informados es que esa acción de la Junta responda a necesidades y a demandas de los vecinos y que haya sido debatida con ellos, escuchados y conocida por ellos. Por esto nos parece muy oportuna esta iniciativa, por eso nos parece oportuno que el Pleno acuerde potenciar la participación de los vecinos de forma directa en la recuperación de los espacios públicos porque estamos hablando de algo más allá, no de un espacio público sumamente degradado; que se recupere la plaza no sólo quiere decir que se reforme o acción material sino que se recupere como espacio de convivencia. Eso es el fondo de la cuestión y eso es donde están los vecinos y para recuperarla como espacio de convivencia es imprescindible contar con la opinión de los vecinos, pues van a ser ellos los protagonistas de la recuperación y de la vida de la ciudad y eso es lo que tenemos que tener en cuenta en esta proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra indicó:

Pues como habrá visto la vecina que ha intervenido en nombre del Consejo Territorial, efectivamente no puedo estar más de acuerdo con usted que esto es como un partido de frontón pero en este caso la pared es el Grupo Popular, aquí se van lanzando cosas, nos dice usted que nosotros nos planteamos de qué se habla que yo me opongo..., bueno, yo creo que en el Pleno de hoy, que ha estado usted presente, no es de qué se habla que yo me opongo, es de qué se habla que hablo yo también, algunas las apruebo, otras las transacciono y en otras me opongo porque podremos oponernos también a alguna cosa. También dice que la actitud esa es lamentable, bueno, no sé si se refiere a la mía o a la de aprobar las cosas y otras oponerse. Yo creo que no es lamentable, es simplemente debatir las cosas y que unas veces se está de acuerdo y otras veces no.

Y entonces, eso me lleva a pensar en la participación ciudadana y también en la representación, que es algo que han hablado todos los grupos y usted también. Mire, la participación ciudadana se hace de muchas maneras como ya se ha dicho en otras intervenciones a lo largo de este Pleno, una de ellas es el Consejo Territorial que, por cierto, se puso en marcha por una iniciativa del Partido Popular o durante un mandato del Partido Popular. Además, las actuaciones del Ayuntamiento siguen una serie de trámites que ha recordado el Sr. Caruana hace pues unos minutos, en los que también se incluyen los trámites de audiencia por lo que la participación ciudadana no es una cuestión simplemente de sentarse y hablar, es que es una cuestión que está incorporada en el proceso administrativo común del que tanto se ha hablado también en el Pleno de hoy.

Simplemente, dice que no hemos contestado a la proposición. Yo me ciño a lo que se plantea, se plantea una actuación y yo le contesto que nosotros nos posicionamos en contra de esa actuación por una serie de motivos que, además, he dado, que son, y los repito, que ya hay una actuación que se ha realizado que es la limpieza de unas pintadas en las fachadas y en los muros y que, además existe un plan de rehabilitación, no sólo integral sino que es integral y general en toda la ciudad. Y una de las cuestiones que me planteaban también todos los grupos, usted me decía que me plantea una cosa y le contesto “manzanas traigo”. Yo creo que he contestado lo que se me planteaba, pero no sólo eso sino además me decían los grupos que sería bueno conocerlo. Y, además, el Sr. Santos, portavoz del Grupo Socialista, hablaba de una comunicación eficaz, y una comunicación eficaz es la que sea accesible a todos los ciudadanos, que yo no conozco el plan también me ha dicho.

Yo he tenido la oportunidad de meterme en Internet, tan sencillo como meterme en Internet, que supongo que, bueno, es algo más o menos accesible a todos y aquí está, Madrid renueva sus zonas verdes, un plan de la ciudad, un plan integral de toda la ciudad, ¿dónde está?, en la ciudad de Madrid, ¿cuándo se presentó?, el 14 de marzo de 2014 a través de una rueda de prensa dada por la Alcaldesa de Madrid y se va a realizar en el año 2014. Es un plan de rehabilitación de todas las zonas verdes, especialmente las de proximidad en la cual han incluido precisamente esta plaza de la que el Sr. Portavoz de Izquierda Unida, que se llaman a las cosas que no tienen nombre se les ponen los nombres que se le ocurren a la gente; yo ya le he puesto siete ejemplos de plaza con nombre en las que después los ciudadanos le ponen otro. No tiene nada que ver que tenga o no tenga nombre para que los ciudadanos la llamen Ahorra Más, yo no estoy ni más de acuerdo ni menos de acuerdo, la llaman como les da la gana. ¿En qué consiste el plan?, bueno está ahí a la vista de cualquiera que queramos, son 23 millones de euros, se van a rehabilitar 90 zonas distintas con una superficie de zonas verdes de toda la ciudad de Madrid de alrededor de 6.500 hectáreas, que son 4 veces el Retiro y qué es lo que van a realizar, pues dice específicamente en la zona de Moncloa, donde hay 5 zonas verdes en las que se ha incorporado precisamente la plaza, bueno pues materiales de reposición y reparación de redes de riego, que supongo que esto no se incluirá precisamente en la plaza, reposición de mallas, nuevas plantaciones, suministro de materiales, y acondicionamiento de zonas deterioradas que, casualmente, es de lo que estamos hablando hoy.

Esto no es que sea comunicación eficaz, es que está al alcance de cualquiera de nosotros, basta con conectarse a Internet, entonces, una vez más, y ya me ocurrió en el Pleno anterior, yo encuentro información que está al alcance de cualquiera que tenga un poco de interés. Entonces, yo lo que les invito es a informarse, a ver qué es la actuación que está haciendo el Ayuntamiento, que no la Junta sino el Ayuntamiento en general y les reitero algo que ya se está realizando, pues nosotros no podemos pedirle al Ayuntamiento que lo impulse.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 12 vocales del PP. Votaron a favor los 5 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

A continuación el Concejal Presidente manifestó:

Yo sí quiero decir tres cosas. La primera, con ocasión de lo que dice el portavoz del Partido Popular, en este caso D. Alejo Miranda, Moncloa-Aravaca ha sido, con diferencia, el Distrito más favorecido en la asignación de este remanente que ha dispuesto la Alcaldesa de Madrid y el equipo de Gobierno con casi cuatro millones de euros que se van a invertir en Moncloa-Aravaca, cuatro millones de euros porque hablo en términos homogéneos y no hablo en número de proyectos, cuatro millones de euros es, con diferencia, el Distrito que va a tener más actuaciones que la van a transformar desde el punto de vista del espacio verde y de la convivencia, eso es importante que lo tengamos en cuenta.

En segundo lugar, cojo o recojo el guante del portavoz del Grupo de UPyD, y cuando se rehabilite, que va a quedar, ya les adelanto, extraordinariamente bien la Plaza de Antonio Machado, haremos una fiesta y reinauguraremos con una ópera que estrenaremos además allí, una ópera al aire libre, claro, tiene que ser una fecha que pueda ser al aire libre porque la ópera al aire libre no se puede hacer en los meses de otoño, fuera de un tiempo que indique..., se puede hacer en primavera y en verano solamente, pero la inauguraremos allí con una ópera.

Y, finalmente, yo entiendo la buena intención de la portavoz..., de las dos portavoces del Consejo pero tengo que hacerles un reproche a los tres portavoces de los grupos de oposición. A ver, yo me pellizco, sinceramente, si llega a ser el Grupo Popular el que hubiese intentado cortar, amputar, un trozo de la calle y de la plaza que se llama como para mí un admiradísimo poeta mío Antonio Machado para dársela a Cervantes, el genio de la literatura en español de la historia de la literatura, eso que le has amputado a Machado, qué no estarían diciendo ustedes de nosotros. Nos dirían, es que no han encontrado otra calle en Madrid para darle ese nombre, pero es que, hago la pregunta..., la misma pregunta de un montón de formas, y no creen ustedes que además de su brillante idea, los tres portavoces, no la pueden tener el resto de sus homólogos en otros distritos de Madrid y, por tanto, ahora mismo hay 21 propuestas de plazas o de calles, cada una de su Distrito para poner el nombre de García Márquez, ¿no consideran que esto es algo que debe trascender el ámbito de un Distrito y como se va a debatir dentro de una semana en el Pleno del Ayuntamiento, irá a ese ámbito?, ¿no consideran que García Márquez preferiría que fuese el Pleno de Madrid el que decidiese qué calle y qué importancia se le da?

Antes no he querido entrar pero viendo que, sobre todo los portavoces, insisten, es bastante surrealista. ¿No merece García Márquez una calle que decida la voluntad popular de todos los madrileños representada en el parlamento? Como ha sido hace una semana porque hace una semana la comisión de cultura, por unanimidad con la participación de los grupos ha adoptado el acuerdo de darle una calle a García Márquez, y ya está. ¿Cuántas calles García Márquez quieren que haya en Madrid? -me refiero a los portavoces de los grupos-, insistiendo en una cosa que es absolutamente surrealista y que eso le indica la irresponsabilidad y el atolondramiento con que hacen las proposiciones, y es que, encima, si me dijeran, no es que a lo mejor se llama la Avenida del Otoño, bueno pues el otoño, como no tiene nadie que lo defienda pues es fácil quitar otoño como se ha quitado el nombre de Barajas al aeropuerto y se le pone Adolfo Suárez, entonces, quitamos otoño y ponemos García Márquez, pero quitarle un trozo de la calle a Antonio Machado para dársela a García

Márquez. Entiendan que, en fin, y no quiero insistir en eso, la buena intención se la reconozco al Consejo Territorial pero la crítica a los portavoces de los grupos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 14 y 15 del orden del día.

14. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

15. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

El Concejal Presidente señaló:

Antes de pasar a las preguntas, yo quiero hacer una reflexión como moderador y árbitro de esta Asamblea, y le recuerdo al Portavoz del Grupo Popular, al Portavoz del Grupo Socialista, al Portavoz del Grupo Izquierda Unida y al Portavoz del Grupo de UPyD que son los únicos que quedan salvo el Grupo Popular al completo, que como sigamos así, no vamos a acabar con la participación ciudadana, que dice mucho de ellos y aquí siguen.

Como sigamos así, salvo el Grupo Popular no va a quedar ninguno de sus representantes políticos porque se han quedado ustedes en cuadro, del Partido Socialista quedan dos, queda un 30% de su representación, el Grupo de UPyD, por aquello de la estadística se ha quedado al 50% y el Grupo de Izquierda Unida está al 100%, pero esto indica que no por muchas proposiciones, y ahora se han quedado, ni siquiera al 20, ahora están al 15% y sin portavoz.

Por tanto, les hago una llamada a la responsabilidad y a la seriedad para que presenten un número razonable de proposiciones que se puedan debatir y que sus propios miembros se queden a escucharlas porque no se quedan ni a escuchar sus proposiciones los miembros de sus grupos políticos.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 16 del orden del día.

16. Pregunta nº 2014/0476042, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa al Faro de Moncloa.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Por este Grupo Municipal se formuló una pregunta en el Pleno de febrero de 2012 sobre la situación del Faro de la Moncloa. Nosotros preguntamos si se iba a suscribir un convenio con la Universidad Complutense dado que la que fue torre de comunicaciones municipal estaba construida en su suelo. Se preguntó, además, que cómo se iba a regularizar la situación del terreno y si el Ayuntamiento tenía previsto sacar a licitación un concurso de explotación para que una empresa gestionara la torre. Se nos contestó

entonces que el Faro era propiedad de la Ciudad Universitaria, y en particular de la Universidad Complutense y que en su día y a través de un convenio se hizo una cesión de vuelo por 75 años y que se estaba en trámite de extenderlo a superficie porque se sustenta ese derecho en el vuelo.

La situación ahora es la siguiente, hay un convenio entre el Ayuntamiento y la Universidad. La Universidad pactó un canon anual de 80.000 euros para la limpieza y mantenimiento y un porcentaje de los ingresos que le genere al Ayuntamiento que será del 20%, de lo que la concesionaria pague al consistorio para explotar el recinto. El concurso de explotación yo no sé si se ha licitado, que sepamos, ahora, a la espera de que se firmara ese convenio anteriormente referido.

Por todo ello nuestro Grupo Municipal le plantea la siguiente pregunta: ¿cómo es posible que con todos estos antecedentes el Faro de la Moncloa aún esté cerrado y realmente cuáles son los motivos para que esté cerrado?.

El Concejal Presidente contestó:

Debo empezar por decirle que tiene usted razón, deberíamos desde el Ayuntamiento de Madrid haberle dado un destino al Faro de la Moncloa. El Faro de la Moncloa tiene los servicios de evacuación y de personas con discapacidad reducida y problemas de movilidad absolutamente al día actualizados y cumpliendo la ley, pero un centro de esas características no es fácil darle un destino definitivo y lo está buscando el Ayuntamiento de Madrid y en el momento en que lo sepamos se le informará. A lo mejor deberíamos haber sido más imaginativo y haberlo encontrado ya, sí, pero, por lo menos, no hemos cometido el error de destinarlo a un fin para el cual no fuese adecuado o que hubiese sido, desde el punto de vista comercial, mercantil, dotacional, cultural, de cualquier otro tipo un fracaso.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

17. Pregunta nº 2014/0476049, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información relativa a proyecto de pasarela Rosa Luxemburgo/Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño preguntó:

Hace unos meses la Alcaldesa D^a Ana Botella, en unas declaraciones dijo que se iba a construir una pasarela que uniese la urbanización Rosa Luxemburgo con Casa de Campo. Posteriormente a estas declaraciones nuestro Grupo registró para que se nos permitiese ver el proyecto de esta pasarela. Esto habrá sido hace mes y medio dos meses. Lo que ahora le preguntamos puesto que ese proyecto no nos ha llegado, no nos han contestado, no sabemos nada, registrado está, respuesta de la Junta no tenemos, lo que le preguntamos ahora es, ¿existe ese proyecto de pasarela?, ¿lo conoce la Junta del Distrito? Si existe y lo conoce la Junta del Distrito ¿por qué no se facilita a los grupos políticos?.

El Concejal Presidente contestó:

Muchas gracias, pero qué prisa tienen. Cómo querían antes en un ejercicio surrealista una vez más de falta ontológica de saber uno por dónde se anda. Dice, cómo que usted no sabe un proyecto que se está haciendo. Es que hay una manera inteligente de conocer un proyecto que se está haciendo..., un señor que se sienta a su izquierda ha dicho que cómo,

de la manera más insustancial posible, que cómo no conocían un proyecto que se estaba elaborando. Cómo va a conocer alguien un discurso que yo estoy elaborando hasta que lo termine o hasta que lo difumine, cómo puede ser eso. Pues cómo quiere usted que conozcamos el proyecto, conocemos algunas partes del proyecto, si el proyecto se está actualizando... Sabemos del proyecto que va a pasar por debajo de lo que es la Carretera de las Dos Castillas, que va a tener un carril peatonal y un carril ciclista, y que se van a eliminar parte de las escaleras existentes, y lo están elaborando los técnicos que tienen que poner en relación y buscar un equilibrio entre la normativa, las posibilidades técnicas y el fin que se quiere. Y cuando tengamos conocimiento de ese proyecto con estas premisas, con estos condicionantes, una vez que lo conozcamos nosotros le aseguro que no tendremos ningún inconveniente en informarle a usted, pero no sea atolondrado, no tengan tanta prisa, que las cosas llevan sus tiempos.

La Sra. García Parreño indicó:

Claro que las cosas llevan su tiempo, me parece lógico y justo que las cosas lleven su tiempo, lo único es que cuando se solicita una información es mucho más fácil responder vía el proyecto está en ejecución, desconocemos el proyecto en su conjunto y, por tanto, no se puede facilitar que dar la llamada por respuesta y hacer que se vuelva a preguntar en este Pleno, sencillamente, eso es comunicación Sr. Concej. El silencio administrativo no favorece la comunicación, y en este caso el silencio no ha favorecido la comunicación. Si acaso, ahora, a segunda instancia de este grupo sabemos que hay un proyecto que se está realizando y que cuando esté realizado el Sr. Concej. y lo tenga el Sr. Concej., no tendrá ningún inconveniente en facilitárselo a los grupos políticos. Esto es comunicación, lo anterior no.

El Concej. Presidente manifestó:

El silencio administrativo no tiene nada que ver, eso está en primero de derecho, revíselo porque no tiene nada que ver.

Silencio administrativo positivo o el negativo son efectos jurídicos como consecuencia de no contestar en tiempo y forma a una reclamación en un procedimiento abierto. Eso no tiene que ver, esto es silencio, pero no tiene nada que ver con silencio administrativo. Pero bueno, usted quiere seguir en ese camino del desconocimiento, pues siga, siga transitándolo. Lo que quiero decirle es, vuelvo a decir cómo quiere usted que le informemos de algo que se está tramitando. Le podemos decir cuáles son las premisas, cuáles son las líneas, pero no le puedo decir cuál es el proyecto porque se está trabajando en él.

Las cosas son muy sencillas, pero esto es como el rumbo, hay buen viento para el que sabe a dónde quiere ir, para el que no sabe dónde va nunca hay buen viento.

La Sra. García Parreño apuntó:

Yo no he consumido mi tiempo y hay un tiempo para la pregunta.

El Concej. Presidente respondió:

Una vez más, su desconocimiento la delata..., déjeme hablar que le llamo al orden, le llamo al orden y si sigue..., no tiene un tiempo tiene dos intervenciones y si no consume los 3 minutos en esas intervenciones no tiene el tiempo indefinido, es decir, no podría hacer

usted 180 intervenciones de un segundo, no, tiene dos intervenciones y tiene 3 minutos para agotar.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

18. Pregunta nº 2014/0477585, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a reordenación de la glorieta que conecta la Avenida de Valdemarín con la carretera de A Coruña y con la M500.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández dio por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Le contesto porque es textualmente lo que nos dicen desde el Ministerio de Fomento. El Ministerio de Fomento ha contestado que cualquier atracción de tráfico adicional a la glorieta empeoraría su funcionamiento, agravando el conflicto actual por lo que cualquier conexión desde o hacia la misma, debería pasar por una remodelación completa del enlace, que como ya se ha indicado, es de titularidad estatal, por lo que el Ayuntamiento, como le he dicho antes, no tiene ninguna competencia en el asunto.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Esto, como se habrán informado, ahí hay dos calles que tienen cerrado el acceso desde hace, creo, 10 años, esa glorieta, son dos calles que están absolutamente urbanizadas, solamente que están cerradas porque parece que hay algún tipo de problemas de expropiación. Desde luego, aquello es un caos, entonces, el tema es que se supone, y los vecinos no sé si lo piensan, que va a haber una remodelación de esa glorieta que está planteada hace años. Lo que no sabemos es el alcance de esa remodelación. Me dice que la competencia no es municipal, hombre, en todo caso como siempre, sería bueno que nos interesásemos por los problemas de los vecinos y ahí hay un problema, una situación de abandono, calles cortadas que no terminan de abrirse al tráfico no sabemos por qué y problemas de tráfico importantes en la hora punta. Eso era el objeto de la pregunta. Yo me quedo sin saber muy bien si todo eso se va a remodelar y si todas esas calles algún día se abrirán o seguirán cerradas al tráfico y no conectadas a esa glorieta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

19. Pregunta nº 2014/0477599, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a desahucios en el Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández preguntó:

Los datos sobre desahucios en España volvieron a dispararse en el año 2013. En sólo medio año el número de desahucios registrados, llevados a cabo por la banca superó la cifra de 35.000 según datos publicados por el propio Banco de España. En los 6 primeros meses del pasado año, se habrían producido más de 19.000 entregas judiciales en las cuales, 1.300 viviendas se encontraban ocupadas y se han llevado a cabo 88 actuaciones de desahucios con intervención policial. Durante todo el año 2012 fueron entregadas un total de 23.000 viviendas judicialmente.

Ante esta situación el trabajo a realizar por los servicios sociales en cada uno de los Distritos de la ciudad de Madrid ha de ser primordial y prioritario, y si le añadimos, que desconocemos el número de desahucios que se producen en la ciudad de Madrid ya que no son datos que al gobierno del PP les guste dar en ruedas de prensa, planteamos esta pregunta:

¿Cuántos expedientes han sido tramitados por los Servicios Sociales de esta Junta Municipal, cuántas actuaciones han sido realizadas y cuántos desahucios se han producido en nuestro Distrito en el último año tanto provenientes de bancos o entidades privadas como del propio Ayuntamiento de Madrid?

El Concejal Presidente contestó:

Mire, esa información no nos la facilitan ni tienen por qué facilitárnosla los jueces, los distintos ordenamientos jurídicos que se concretan en las distintas administraciones de justicia. A nosotros solamente nos hablan o nos informan en caso de ruina, de chabolismo o de catástrofe, y en esas circunstancias nosotros asignamos viviendas sociales a través del SAMUR social a estas personas afectadas.

El Sr. Cuesta indicó:

O sea no tienen ninguna información..., no pueden decir los datos de los desahucios que se han producido en nuestro Distrito...

El Concejal Presidente apuntó:

No, no podemos, no es competencia nuestra, es competencia del órgano o del poder que, con la separación de poderes tiene asignado el Poder Judicial que son los Tribunales de Justicia. Bien, siguiente pregunta.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 20 del orden del día.

20. Pregunta nº 2014/0477620, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a tasa por vado en la Urbanización Rosa Luxemburgo de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández preguntó:

Bueno, como usted sabe ahí se está picando el tema, bueno, la tasa de aprovechamiento de paso de vehículos, vulgarmente llamado vado. Se pretende aplicar en una urbanización cuyo diseño se hizo, por supuesto, con la normativa vigente en su

momento, establecía calles semipeatonales en donde sólo se permite el acceso de vehículos para los garajes. Conocen que esta es la distribución.

Yo tengo el honor de haber sido el Presidente de la cooperativa, por lo tanto, conozco un poco el tema. Allí, no hay aceras que rebajar ni procede al tema de la aplicación de esa tasa, según dice tanto la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, como la normativa municipal reguladora de esto que continuamente hace referencia a las aceras y a su rebaje. De tan poca aplicación es esto que aquellos vecinos que han solicitado el vado de forma voluntaria se les ha negado, o sea, la respuesta municipal es que no procede un vado ahí. Los vecinos saben que lo han impugnado, que están en ello, hay también una situación sorprendente, hay como 180 vecinos que en la vida se les ha reclamado el pago de esta tasa, otro se les recaba un año, otros dos años...

Entonces, aquí hay dos cosas que yo planteo, la primera es que no debería proceder y esto está ahí..., el Tema también está en los tribunales, la aplicación de esta tasa, y lo segundo es que se está haciendo de una forma un tanto chapucera.

La pregunta la tienen, es decir, ¿cuáles son los criterios que emplean cuando estamos hablando de este tipo de urbanización y en qué situación se encuentra la aplicación de dicha tasa?.

El Concejal Presidente contestó:

Bien, la pregunta es muy técnica y cuando quiera hablamos de esto en concreto, pero yo le tengo que decir las generales de la ley. Ya sabe usted que la tasa es como consecuencia de la utilización de un dominio público, de un vial público propiedad del Ayuntamiento de Madrid o de dominio público, que puede ser privado, pero de dominio público como una servidumbre, antes se llamaban servidumbres de paso. Cuando entra uno ya a un garaje, que ese sí, o un aparcamiento que ya es particular. A partir de ahí se establece una tasa. En caso de que haya problemas o dudas en la longitud, siempre se tira por la longitud más pequeña a favor siempre del contribuyente y para hablar de casos concretos necesita usted o su grupo demostrar un interés legítimo en el asunto para ver caso por caso porque, evidentemente, el Ayuntamiento de Madrid en su "modus operandi" interno lo haga en unas calles sí y otras no, no significa que no lo pueda hacer, significa que lo hace en unas calles sí y en otras no y en las calles que no lo harán en su momento. Siempre lo hace conforme a la ley. Lo demás es que ya se hará y estamos con el tema este del vado, siempre en Aravaca y en el resto del Distrito como en el resto de Madrid con estas cuestiones que siempre hace referencias a posibles comparaciones y a posibles situaciones desiguales, pero le puedo garantizar que la interpretación que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid de la normativa ha sido confirmada por los tribunales de justicia y, en particular, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El Sr. Fernández manifestó:

Como usted sabe, desde luego, esto del vado es nuevo en una urbanización que tiene 24 años, durante, diría, casi 20..., urbanización que, por cierto, también saben ustedes que hicimos todo, todas las calles, los viales públicos, los nuestros, los de abajo también fue construida con nuestro dinero y lo mantuvimos durante 20 años. Nunca ha habido un problema con el tema del aparcamiento en esas plazas de garaje, de hecho las plazas de garaje que se pactó con el Ayuntamiento son las que están en las zonas que sí se puede aparcar porque en las calles estas no se puede aparcar. Luego no tiene sentido la aplicación de vado.

La Ley de Haciendas Locales, en el artículo 20.3 establecen que las Entidades Locales podrán establecer tasas en una serie de casos como entrada de vehículos a través de la acera. Aquí, insisto no hay aceras. La Ordenanza Municipal reguladora de los pasos de vehículos pone en su exposición de motivos al hablar del paso de vehículos, que se trata de un uso especial del dominio público por tránsito de vehículos desde las fincas o locales hasta la calzada o viceversa a través de aceras. Todo el rato insistiendo en las aceras. Y le vuelvo a repetir, no hay aceras, de hecho también hay un vecino que le exigieron cuando pidió lo del vado, aparte de negárselo, lo primero que le dijeron es que tiene que hacer el rebaje de la acera. No hay acera que rebajar, no hay acera ni bordillo. El tema ya que haya vecinos que se le ha aplicado o no..., como no sé si es por calles o aleatorio doy por bueno lo que usted me dice y que es un tema que avanzará, y luego hay más problemas aquí e incluso cómo se va a calcular la superficie sobre la que se aplica la tasa, que era un poco el tema de los criterios, se está aplicando sobre la base del valor de adquisición del suelo, un tema de aprovechamiento de una supuesta acera pública sin tener en cuenta ni siquiera la devaluación que han sufrido esas viviendas con el tema de la crisis, ahí se está como si no hubiese habido crisis inmobiliaria y las casas valen lo que valían. Se está aplicando un porcentaje que no debería de aplicarse. Entonces, aquí hay muchas cuestiones, desde luego, la propia definición de lo que hay que pagar en función de ese metro lineal, porque claro, el problema de las superficies es que no nos valen dos puntos, necesitamos tres por lo menos, entonces, tenemos la longitud, no tenemos el ancho de la acera porque, vuelvo a repetir hasta la saciedad, no existe acera.

Los vecinos están interponiendo recursos y nosotros lo vamos a apoyar y, desde luego, está en su mano, pero les insisto, esa urbanización la conocen seguro, me consta que la conocen, nunca se diseñó para esto de los vados porque realmente el único vado es el acceso a la calle. Ahí hay un vado, el resto no.

El Concejal Presidente indicó:

Está hablando usted en general y no vamos a construir nada. Habría que ir caso por caso y ver qué tratamiento tiene, pero ni siquiera yo en un plano, sin verlo, le puedo decir si está dentro de lo que es el objeto imponible sujeto a tasa a la exacción, al hecho imponible fiscal de la tasa y, en cualquier caso, la acción judicial siempre corresponde particularmente a la persona interesada que tiene que hacer esa pretensión, hacerla valer ante los tribunales, siempre y cuando el Ayuntamiento de Madrid considere que está sujeto al hecho imponible fiscal, en este caso a la tasa de vado.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2014

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Sobre las señales de la salida del aparcamiento de la calle Alcalde Martín de Alzaga en el número 17, ya expuse el mes pasado aunque no me correspondía, que pusieron 4 días las señales para que no aparcasen y al quinto día lo quitaron. Ayer volvieron a poner las señales, ponía que el día 21 lo iban a hacer, si mañana no lo han hecho seré yo la que quite las señales porque lo que no hay derecho, que mis vecinos estén sin poder aparcar.

Bueno, ahora voy sobre el circuito llamado el canalillo de Isabel II. Yo lo que no entiendo es por qué motivo está cerrado al final, que por cierto, antes eran casas de los vigilantes del Canal porque iba el agua a flor de tierra. Bueno, se hizo subterráneo, llevamos muchos años ya así y quien están viviendo en esas casas no son los vigilantes, son personas, por lo menos una de ellas, alquilada, tiene su huerto el señor, va de vez en cuando y luego el final, donde estoy diciendo, precisamente ahí está cortando el paso a muchísima gente. Tengo ciento y algo de firmas.

Le he dejado el plano de Dehesa de la Villa a una secretaria de Ud. para que pueda ver cómo está la Dehesa de la Villa posteriormente rodeado de edificios. Hay cantidad de gente que por fuerza tienen que coger el coche para ir a trabajar, ¿por qué motivo?, porque los autobuses no les vienen en condiciones para ir a trabajar al otro lado de la Dehesa de la Villa. Por eso estoy pidiendo que ese paso corto que hay, que ustedes son los que igual que cierran una calle o abren, que les digan ustedes al Canal que abran porque eso, de acuerdo..., porque en su día se les cedió gratuitamente y ya no lo utilizan. ¿Por qué motivo ese abuso de tenerlo cerrado? Que hay cantidad de personas que podrían pasar perfectamente para ir a trabajar, y no sólo para trabajar, personas que van a la Dehesa de la Villa o también otra tanda de personas que cogen el coche para dejarlo dónde, en Fabiola, usted fíjese la vuelta que dan porque no tienen autobuses ni el metro para ir a trabajar.

Bueno pues nada más. Porque lo de la calle Artajona ya lo han reparado, que por cierto, la gente no se lo pasaba a creer después de estar como estaba todo eso.

El Concejal Presidente contestó:

Efectivamente aquí tenía la contestación. Lo de la calle Artajona, se han terminado los trabajos, y con respecto a la calle Martín de Alzaga 17, me informan, le leo textualmente D^a Dolores, que la Dirección General de Sostenibilidad informa que para facilitar la visibilidad en la salida de vehículos del citado aparcamiento se va a proceder a modificar la señalización en calzada del estacionamiento en línea existente a ambos lados del acceso, ubicando la misma a una distancia mínima de un metro, aproximadamente, desde el rebaje del bordillo existente.

La Dirección General de Sostenibilidad informa que a fecha de hoy no pueden dar contestación a la pregunta formulada porque necesitan más tiempo. La va a llamar Elena y se lo va a contar.

Este turno de intervenciones finalizó a las diecisiete horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----